



MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLVIII - N° 241  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 8
Notificaciones .....	Pag. 9
Sociedades Comerciales .....	Pag. 10

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE MARCOS JUAREZ

Por Acta N° 2048 de la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Marcos Juárez, de fecha 10/12/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Enero de 2.019, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Belgrano n°1154, Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura Acta de Asamblea anterior; 2) Motivos causales por convocación a la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°57 (2017/2018), cerrados el 31/05/2018; 4) Elección Total de Comisión Directiva, Miembros Vocales Suplentes por un (1) año.- 5) Designación de tres asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 188455 - \$ 2862 - 07/01/2019 - BOE

ASOCIACIÓN REGIONAL DE  
COOPERATIVAS LIMITADA  
(ARCOOP)

El Consejo de Administración de la Asociación Regional de Cooperativas Limitada (ARCOOP), Matrícula INAES n° 23196 - Registro Permanente de Cooperativas de la Provincia de Córdoba n° 2507, CONVOCA a las Cooperativas Asociadas, a la ASAMBLEA ORDINARIA a celebrarse el próximo día 27 de diciembre de 2018 a las 20:00 hs., en su primera convocatoria y a las 21:00 hs., si en la primera no se hubiesen reunido la mitad más uno de las cooperativas asociadas con derecho al voto (Artículo 29° del Estatuto Social) en la sede de calle La Rioja N° 15 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con la Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.- Segundo: Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos e informes del Síndico y del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio número diecisiete (17) cerrado el día 31 de julio de 2018.- Tercero: Elección de Autoridades: a) Dos (2) consejeros titulares que durarán tres (3) ejercicios en el cargo, b) Un (1) consejero suplente que durará tres (3) ejercicios en el cargo, todo de acuerdo a los Artículos N° 35 y 37 del Estatuto Social y c) Un (1) Síndico titular y un (1) Síndico suplente, ambos por el término de un (1) ejercicio, de acuerdo al Artículo N° 53 del mismo Estatuto Social.- Todas las renovaciones de cargos expresados se producen por culminación de mandatos.- Gustavo Eloy Llanes - Presidente - ARCOOP

1 día - N° 188441 - \$ 1645 - 12/12/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR NICOLAS  
AVELLANEDA ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 874 de fecha 29/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre a las 17 hs en la sede Social sita en calle Gerónimo 848 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con la Presidenta y Secretaria, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 94 cerrado el 31 de Diciembre de 2017; 3) Renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas, 4) Fijación de las cuotas sociales para cada categoría de socios; 5) Razones por las cuales no se realizó la Asamblea en tiempo y forma.

3 días - N° 188423 - s/c - 14/12/2018 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO

HUINCA RENANCO

El "Club Social y Deportivo El Ceibo", convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día Viernes 21 de Diciembre de 2018 a las 20:30 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Malvinas Argentinas

y Brasil de Huinca Renancó, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Ratificar los puntos 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª tratados en asamblea ordinaria de fecha 31/05/2018. Presidente: Castro Ramiro.

8 días - N° 188033 - \$ 1307,20 - 21/12/2018 - BOE

EUROPIE S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores Accionistas de EUROPIE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de Diciembre de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, en la Sede Social de la firma, sita en calle Fernando Fader N° 3853 del Barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Remoción del Presidente y Director Suplente. 3) Elección de nuevos miembros del Directorio por un nuevo período estatutario. 4) Ejercicio de la acción social de responsabilidad prevista en el art. 276 de la Ley 19.550 en contra del Sr. Presidente.- Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas, a la sede social (calle Fernando Fader N° 3853 del Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba) de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 24 de Diciembre de 2018 a las 17 horas.

5 días - N° 188103 - \$ 2811,20 - 18/12/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE LA PUERTA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 21/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

27/12/2018, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Boulevard Belgrano de la localidad de La Puerta, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con presidente y secretario. 2) Causales por las que se convoca a asamblea fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2017 4)- Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas a- Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora, b- Elección de cinco miembros titulares: un presidente, un secretario, un tesorero y dos vocales titulares, por finalización de mandatos, c- Elección de un vocal titular por estado vacante d -Elección de tres vocales suplentes, por finalización de mandato. e - Elección de dos Revisores de cuentas titulares y elección de dos Revisores de Cuentas suplentes por finalización de mandatos. Nota: las listas se recibirán hasta el día 21 de diciembre a las 13:00 hs. en la sede social sita en Boulevard Belgrano, localidad de La Puerta.

3 días - N° 188465 - \$ 4203 - 14/12/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD DAMAS DE MISERICORDIA**

##### **RIO CUARTO**

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre del 2018, a las 17 horas, en la sede social, cita en calle 9 de Julio 847, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre del 2018. 2º) Designación de la nueva Comisión Directiva. 3º) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria, firmen el acta a labrarse

3 días - N° 188391 - s/c - 14/12/2018 - BOE

#### **COORDINADORA DE CENTROS POPULARES ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 31/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Chubut N° 148, P.B. "B", de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Pre-

sidente y Secretario; 2) Elección de un miembro Vocal Titular para la Comisión Directiva electa en la Asamblea Ordinaria de fecha 29/09/2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 188371 - s/c - 14/12/2018 - BOE

#### **ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.**

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a realizarse, el día 28 de diciembre de 2018 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San Jose de Calazans s/nº, Mendiolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2017 y el 30/06/2018; 5) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos. 6) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2017, punto "6) Modificación del Art. Cuarto del Estatuto" del orden día en lo referido a la eliminación de las sub-clases de acciones tipo A de la sociedad. En caso de ratificación, reforma de los artículos 4, 9, y 14 del Estatuto Social y 3, 5, 6, 12, 16, 17 y 30 numeral 5 del Reglamento Interno de la Sociedad. 7) Reforma del artículo 5 del Reglamento Interno de la Sociedad (plazo de duración de las Acciones clase B). 8) Reforma de los artículos 25, 30 numeral 2.15 y 2.16 del Reglamento Interno de la Sociedad. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiolaza, octubre de 2018 .- El Directorio:-

4 días - N° 187979 - \$ 6616,96 - 14/12/2018 - BOE

#### **CUENCAS SERRANAS S.A.**

ACTA N° 199: En la Ciudad de Villa Carlos Paz, a los siete días del mes de noviembre de dos mil dieciocho, en la sede de La Rioja 15, se reúnen los integrantes del Directorio de Cuencas Serranas S.A. convocados en reunión ordinaria con el objeto de tratar como único tema del ORDEN DEL DÍA el siguiente: CONVOCATORIA a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.-

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos se da por iniciada la reunión bajo la presidencia de su Titular, Sr. Gustavo Luis Di Vico, Vice-Presidente Primero: Sra. Elsa Margarita Manetti, Vice-Presidente Segundo: Sra. Alicia María Clérico, 1er Director Titular: Sr. Mario Alberto Díaz, 1er Director Suplente: Blanca Elena Pérez, 2do. Director Suplente: Sr. Gustavo Eloy LLanes, 4to Director Suplente: Martha Luz Monjes. A continuación se para a considerar el Orden del día: El Sr. Presidente toma la palabra y manifiesta que cuenta con la documentación necesaria para la Convocatoria a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Cuencas Serranas S.A, la que distribuye para su consideración a los directores, quienes luego de aprobar la misma por unanimidad, resuelven efectuar la referida convocatoria en los siguientes términos: El Directorio de Cuencas Serranas S.A. CONVOCA a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS a realizarse el día 27 de diciembre 2018 a las 19:00 hs. en su primera convocatoria y 20:00 hs. en su segunda convocatoria, en la sede de La Rioja 15 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punnilla, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Elección de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea.- Segundo: Razones por las cuales se convoca fuera de término. Tercero: Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio número dieciséis (16) iniciado el 01 de julio de 2017 y que concluyera el 30 de junio de 2018. Cuarto: Elección de un (1) Síndico Titular por renuncia del cargo.- Los Accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante mandato formalizado por instrumento privado y con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establece el Artículo XVI del Estatuto.- Habiéndose tratado todos los temas del orden del día y siendo las veintiuna horas, presidencia da por finalizada la sesión.- PRESIDENTE. Gustavo Luis Di Vico.

5 días - N° 187260 - \$ 11279,60 - 13/12/2018 - BOE

#### **CLUB NAUTICO DE PESCADORES Y CAZADORES DE RIO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2018, a las 20 horas, en la sede social -Cabrera 984, Río Cuarto-, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria,

Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 31/07/2016 y 31/07/2017.- 4º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, y Tribunal de Honor por término estatutario.- 5º) Cuota Social y Cuota de Ingreso.- 6º) Consideración designación como Socio Honorario al Sr. Alí Salomón.- Nota: Las listas de candidatos para ocupar los cargos electivos serán recibidas en Secretaría hasta el 19/12/18 a las 12 horas.-

3 días - N° 185585 - \$ 1159,44 - 13/12/2018 - BOE

### FEDERACIÓN MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE DELEGADOS DE LA FEDERACIÓN MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE de 2018 A LAS 12:00 y 13:00 HORAS, EN PRIMERA Y SEGUNDA CITACIÓN RESPECTIVAMENTE, EN SU SEDE DE MARIANO MORENO 475-ENTREPIESO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 01.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.02.- DESIGNACIÓN DE DOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PARA LA FIRMA DEL ACTA.-03. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA GENERAL, CONSIDERACIÓN DEL BALANCE GENERAL, BALANCE DE GASTOS E INVENTARIO E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, TODO SOBRE LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01.01.2016 Y EL 31.12.2016, y 01.01.2017 Y EL 31.12.2017.-04. ELECCIÓN DEL CARGO DE SECRETARIO GENERAL (por dos (2) años de mandato) Y RENOVACIÓN TOTAL DE AUTORIDADES DE COMISIÓN EJECUTIVA Y COMISIÓN FISCALIZADORA: COMISIÓN EJECUTIVA: Titulares: (Por dos años de mandato); siete (7) Secretarios; Suplentes:( por dos años de mandato): cinco (5) Secretarios ; Comisión Fiscalizadora (por dos años de mandato): Titulares : tres (3) Miembros. Suplente: un (1) Miembro.-

3 días - N° 185630 - \$ 1616,52 - 13/12/2018 - BOE

### CLUB DE CAZA Y PESCA ARROYITO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 989 de la Comisión Directiva, de fecha 07/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de diciembre de 2.018, a las 16.00 horas, en la sede social sita en margen norte Río Xanaes de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asocia-

dos que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 49, 50, 51, 52 y 53, cerrados el 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017 respectivamente; 4) Elección de autoridades . Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 186101 - \$ 3129,28 - 12/12/2018 - BOE

### CLUB RECREATIVO DE CICLISTAS VETERANOS ASOCIACIÓN CIVIL

#### VILLA DOLORES

El "Club Recreativo de Ciclistas Veteranos Asociación Civil" CONVOCA a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizara en la calle Guayaquil 299, de la localidad de Villa Dolores, el día 11/01/2019, a las 20:30 Hs. Para tratar el sig. orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios N° 8,9, y 10 cerrados el 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017. 3) Elección de autoridades. La comisión directiva.

3 días - N° 186433 - \$ 739,80 - 14/12/2018 - BOE

### ASOCIACION CIVIL CENTRO CULTURAL GRUPO RIO CEBALLOS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2018, a las 22:00 horas, en la Sede Social de Almirante Brown 293 de la ciudad de Río Ceballos, a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior, 2) designar 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea, 3) Renovación total o parcial de los miembros de la Comisión Directiva, en términos del Título IV, arts. 13 y 14 del Estatuto Social vigente. Fdo.: Nicolás Jara (Presidente)- Macarena Cabrera (Secretaria).

3 días - N° 186476 - \$ 788,16 - 12/12/2018 - BOE

#### CLUB BAIGORRIA

#### CORONEL BAIGORRIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Diciembre de 2018, a las 20.30 hs, en la sede social -V. Sarsfield 258, Coronel Baigorria-, para tratar el siguiente ORDEN DEL

DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 30/06/2016 30/06/2017 y 30/06/2018.- 4º) Consideración Modificación de los Artículos 1, 3, 7, 8, 38, 39, 40, 48, eliminación de los Artículos 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 56, y 57, adecuación integral del Estatuto Social a las disposiciones legales vigentes, y aprobación del nuevo texto ordenado.- 5º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por término estatutario.- 6º) Cuota social.-

3 días - N° 186757 - \$ 1162,56 - 13/12/2018 - BOE

### ASOCIACION CIVIL PARA LA CAPACITACION E INTEGRACION CULTURAL LATINOAMERICANA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL PARA LA CAPACITACION E INTEGRACION CULTURAL LATINOAMERICANA, conforme a lo establecido por el Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2018 a las 20:30hs. en el inmueble de calle Félix Robin Ferreyra N° 3414- Bº Tranviarios - Capital- a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un socio para presidir la asamblea y dos para la firma del acta. 2) Consideración, aprobar, modificar o rechazar de la memoria, balance e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio de esta Asociación que comprende desde el 1 de enero al 31 diciembre de 2017. 3) Considerar, aprobar, modificar o rechazar el informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Tratar los motivos que originaron la demora de esta convocatoria a Asamblea. 5) Cambio de domicilio legal y real de la institución.

3 días - N° 186792 - \$ 1295,16 - 12/12/2018 - BOE

### CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEL CAMPILLO

El "Club Deportivo y Cultural Del Campillo", convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Miércoles 19 de Diciembre de 2018 a las 21:00 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Jose Maria Paz y Sarmiento de Del Campillo, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2º Lectura y aprobación del Acta anterior. 3º Lectura

ra y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor del Ejercicio finalizado al 31/12/2017. 4º Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Presidente: Mondino Roberto.

8 días - N° 186981 - \$ 2463,68 - 17/12/2018 - BOE

#### **FUNDACION BANCO CENTRAL DE SANGRE**

Se convoca a los señores asociados de la FUNDACIÓN BANCO CENTRAL DE SANGRE a la reunión anual a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2018 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de la Fundación, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de Dos (2) miembros para que redacten y suscriban el acta junto al Presidente; 2) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas, referido al ejercicio cerrado el 31/08/2017. Consideración de su tratamiento fuera de término. 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración y revisor de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/08/2017". Se recuerda a los señores asociados que deberán comunicar su asistencia en sede de la Fundación tres días hábiles anteriores a la celebración de la reunión convocada.

5 días - N° 187037 - \$ 2075,40 - 12/12/2018 - BOE

#### **COMISION COOPERADORA IPEA N° 218**

**JUAN BAUTISTA BOSIO**  
**ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **PASCO**

Por Acta N° 105 de la Comisión Directiva, de fecha 03/12/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de enero de 2.019, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Francisco Rocca n° 649, para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratar Reforma de Estatuto, 2) Elección de Pro Secretario. 3) Ratificar Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 187455 - \$ 420 - 12/12/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LEONES**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LEONES, convoca a los señores Asociados, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre de 2.018, a las 9,00 horas, en Rivadavia 977 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificar los

puntos tratados en el Orden del día de la Asamblea General Ordinaria con fecha 08 de Junio de 2018, las cuales se transcriben a continuación: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban al Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Ratificar lo tratado en el punto tres de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 08 de Junio de 2018. 4) Ratificar lo tratado en el punto cuatro de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 08 de Junio de 2018. 5) Ratificar lo tratado en el punto cinco de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 08 de Junio de 2018. ARTÍCULO 42 del Estatuto: EN VIGENCIA. FERRERO STELLA MARIS - DI PASCUAL MONICA MERCEDES - Secretario - Presidente.

3 días - N° 187425 - \$ 3981 - 13/12/2018 - BOE

#### **SPORTING CLUB**

#### **LABOULAYE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 2018 a las 19hs en la sede social sita en calle Av. Independencia 172 de la ciudad de Laboulaye a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.Lectura del acta anterior. 2.Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 3.Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios vencidos 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018. 4.Informar las causas por las que se realiza la asamblea general ordinaria correspondiente a dichos ejercicios fuera de termino. 5.Elección de autoridades para el nuevo periodo. Fdo Alvaro Perez (Presidente) Yamil Abatedaga (Secretario)

3 días - N° 187452 - \$ 958,20 - 12/12/2018 - BOE

#### **AGROMECA S.A.**

#### **POZO DEL MOLLE**

Se convoca a los señores accionistas de AGROMECA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2018 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segundo llamado, en la sede social de Independencia N° 16 de la Localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de

Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 44, iniciado el 1º de julio de 2017 y finalizado el 30 de junio de 2018; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio, Sindicatura y personal; 6º) Gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación durante el ejercicio en cuestión; 7º) Consideración de las renunciaciones presentadas por la totalidad de miembros –titulares y suplentes- del Directorio. Tratamiento de las dimisiones presentadas por el Síndico Titular y Suplente a sus respectivos cargos. Actuaciones de ambos órganos hasta el día de la fecha; 8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 9º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período fijado en el Estatuto Social; y 10º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 20 de diciembre de 2018 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 187591 - \$ 5315 - 14/12/2018 - BOE

#### **CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día veintiséis de Diciembre de 2018, a las diez horas, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N° 328, 1º piso, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2.Consideración de Distribución de Dividendos desafectando parcialmente Resultados No Asignados acumulados al 30/06/2018. Córdoba, Diciembre de 2.018.

5 días - N° 187484 - \$ 3390 - 13/12/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIO ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **EMBALSE**

Convoca AGO. el 14/12/2018. 16 hs. En Sede Soc. Orden del día: 1) Desig. de 2 asociados que suscriban el acta de Asam. junto al Pte y Secret;

2) Cons. de la Memoria, Inf. de la Com. Rev. Ctas y doc. contable del Ejerc. Ec. N° 41, cerrado el 30/06/2018; y 3) Elec. de Aut. Elec. de la Com. Direc. por 2 años: un Pte. un Secret. un Tesorero, un 1° Vocal Tit. un 3° Vocal Tit. Elec. por 1 año: un Vicepte. un Pro Secret. un Pro Tesorero, un 2° Vocal Tit. un 4° Vocal Tit. un 1° Vocal Suplen. Comisión Directiva.

3 días - N° 187574 - \$ 647,76 - 12/12/2018 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A.**

"CONVOCATORIA: El Directorio de la ASOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Av. Rogelio Nóres Martínez N° 2709, Subsuelo, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba la que se celebrará el día 27 de Diciembre de 2018 a las 17.30 horas en primera convocatoria, y a las 18.30 hs., en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 (Ley General de Sociedades), su aprobación y ratificación correspondiente a los ejercicios: Ejercicio Económico N°1 iniciado el 24 de Julio de 2013 y finalizado el 31 de Diciembre de 2013; Ejercicio Económico N°2, iniciado el 01 de Enero de 2014 y finalizado el 31 de Diciembre de 2014; Ejercicio Económico N°3, iniciado el 01 de Enero de 2015 y finalizado el 31 de Diciembre de 2015; Ejercicio Económico N° 4 del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016; y Ejercicio Económico N° 5 del 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017. 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550 por los períodos tratados en los puntos anteriores. 4) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 1 a 5 inclusive. 6) Reducción de capital por eliminación de acciones Clase "A" en la cantidad de lotes que se encuentran fuera de la urbanización y "B" en idéntica proporción. 7) Aumento de Capital social, emisión y suscripción de acciones. 8) Modificación de los Artículos 3°, 4°, y 5° del Estatuto Social. 9) Modificación de los Artículos 9°, 10° e inclusión del Artículo 18° al Reglamento Interno. 10) Aceptación de la Renuncia de los Directores Titulares y Suplentes. 11) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes, resuelto ello, elección de autoridades. 12) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Pre-

sidente del Directorio Designado. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada." No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las 15 hs del día de la fecha.-

5 días - N° 187624 - \$ 6518,80 - 14/12/2018 - BOE

#### **CENTRO DE GRAFOANALISTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Comisión Directiva del Centro de Grafoanalistas convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de diciembre 2018 a las 16 hs. en su sede de calle Sarmiento 2275, Barrio Altos de General Paz, con el siguiente temario: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración y aprobación de Memorias. 3) Balance General, cuadro de resultados, cuentas y gastos. 4) Informe del Revisor de Cuentas. 5) Designación para firmar el Acta. 6) Renovación de Autoridades. Sin otro particular saludamos muy atentamente. La Comisión

3 días - N° 187735 - \$ 1770 - 13/12/2018 - BOE

#### **CLUB SPORTMAN CAVANENSE**

##### **CAVANAGH**

Convoca A.G.O. el 28/12/2018 - 20 hs. en sede social. ORDEN DEL DIA 1)Desig. de 2 socios para firmar el acta junto a Pte. y Sec., en representación de la asamblea. 2)Motivos por los cuales se convoco Asamblea fuera de termino. 3)Cons. de Memoria, Balance Gral., Est. de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Rev. de Ctas. de los Ejercicios cerrados 31/12/2016 y 31/12/2017. 4)Eleccion de 1 Pte., 1 Sec., 1 Tesorero, 2 Voc. Tit., por el termino de 2 años, 1 Vicepte., 1 Pro sec., 1 Pro Tesorero, 1 Vocal Tit., 1 Vocal sup., 1 Rev. Ctas. Tit., 1 Rev. Ctas Sup. por un año, todos por expiracion de mandato.

3 días - N° 187773 - \$ 735,12 - 13/12/2018 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS ESTRELLAS**

La Comisión Directiva, convoca a los asoc a la Asamblea Gral Ordinaria, el día 30/12/2018, a las 10 hs, en la sede social calle Gobernación N° 1.462 B° Villa El Libertador, para tratar el sig orden del día:1)Desig de dos asoc que suscri-

ban el acta de asamblea junto al Pte y Sec; 2) Consid de la Memoria, E Cbles e Informe de la Comisión Fiscalizadora, del Ej Ec N° 31 cerrado el 31/08/2018,3)Fijar el monto de la cuota social,4)Renovación de la Comisión Directiva por el periodo estatutario,5)Elección de la Comisión Fiscalizadora.

3 días - N° 187817 - \$ 657,12 - 13/12/2018 - BOE

#### **COOPERATIVA DE TRABAJO REGIONAL VILLA DEL ROSARIO LIMITADA**

Señores Asociados: El Consejo de Administración de La Cooperativa de Trabajo Regional Villa del Rosario Limitada CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 07 de Enero de 2019, a las 21:00 horas en la sede social a tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la Asamblea. 2- Informe fuera de término del Balance General del año 2017. 3- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Sindico e Informe del Auditor y Proyecto de distribución de excedentes. 4- Designar (tres) 3 miembros para formar la junta escrutadora. 5- Designación de la mesa escrutadora para la renovación de los tres (3) Consejeros Titulares cuya duración del mandato es por (2) ejercicios y renovación de un (1) Sindico Titular y un (1) Sindico Suplente cuya duración del mandato es por (2) ejercicios. CONSEJO DE ADMINISTRACION, Diciembre 2018.

3 días - N° 187678 - \$ 3232,20 - 12/12/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL VILLA MARÍA HANDBALL**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Villa María Handball tiene el agrado de informar que ha resuelto llamar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, el día 28 de Diciembre a las 20 hs. la que se llevará a cabo en el domicilio sito en calle Sabattini n° 165 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta. 2) Amplia consideración de las causas por las cuales de convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos estatutarios. 3) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente Diego Fabián Miranda. 4) Consideración de la renuncia presentada por la Vocal Titular Nuria Lorena Suárez. 5) Consideración y análisis de la gestión efectuada durante la presidencia de Diego Fabián Miranda.

6) Consideración y aprobación de: a) Memoria y Balance del ejercicio económico n° 1, cerrado al 31/12/2013. b) Inventario general, cuentas de gastos y recursos del período económico cerrado al 31/12/2013 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. c) Memoria y Balance del ejercicio económico n° 2, cerrado al 31/12/2014. d) Inventario general, cuentas de gastos y recursos del período económico cerrado al 31/12/2014 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. e) Memoria y Balance del ejercicio económico n° 3, cerrado al 31/12/2015. f) Inventario general, cuentas de gastos y recursos del período económico cerrado al 31/12/2015 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. g) Memoria y Balance del ejercicio económico n° 4, cerrado al 31/12/2016. h) Inventario general, cuentas de gastos y recursos del período económico cerrado al 31/12/2016 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. i) Memoria y Balance del ejercicio económico n° 5, cerrado al 31/12/2017. d) Inventario general, cuentas de gastos y recursos del período económico cerrado al 31/12/2017 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Propuesta y designación excepcional de nuevas autoridades para cubrir los cargos correspondientes a Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular y Vocales suplentes de la Comisión Directiva y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por el período de dos años. 8) Análisis, consideraciones y aprobación de la gestión realizada por la Comisión Directiva saliente. 9) Propuesta y designación de nueva sede social. 10) Propuesta y designación de nuevo domicilio fiscal. 11) Tratamiento del valor y vencimientos de la cuota anual y cuota mensual hasta el cierre del ejercicio económico en curso.

1 día - N° 187890 - \$ 1233,04 - 12/12/2018 - BOE

#### **COOPERATIVA DE CRÉDITO Y CONSUMO MARQUES DE SOBREMONTTE LTDA.**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. El consejo de Administración de la Cooperativa de Crédito y Consumo Marques de Sobremonte Ltda. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2018 a las 10hs en el Salón de la sede sito en la calle Alonso de Ubeda N° 525 Barrio Marques de Sobremonte, con el siguiente Orden del día.1)- Designación de dos asambleístas para firmar Acta conjuntamente con el presidente y secretario.2)- Explicación de los motivos por el cual se convoca a asamblea fuera de termino.3)- Consideración de la memoria, Balance General, estados de resultados, cuadros anexos, informe de auditoría, informe del sindico, del ejercicio cerrado el 30/06/2018. 4)- Proyecto de reforma del Estatuto

Social de la Cooperativa, en donde se modificarán los artículos artículos 01 (cambio de denominación); 05 (cambio de objeto social); 09 (toda persona puede asociarse sin autorización del esposo); 14 (capital social) y 55 deberes y atribuciones del Consejo de Asamblea.5)- Elección del Sindico titular y Suplente.

3 días - N° 187963 - \$ 1491,72 - 14/12/2018 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS RURALES DE TANCACHA**

Sres. Socios: CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse en la sede social de la entidad, sita en calle Bv. Concejal Lazarte y Córdoba de la localidad de Tancacha, el día 04/01/2019, a las 19 hs., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31/12/2017. 3) Elección de autoridades. La H.C.D.

3 días - N° 187911 - \$ 721,08 - 14/12/2018 - BOE

#### **CÁMARA ARGENTINA DE CENTROS DE CONTACTO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27/12/2018 a las 10 hs. en Av. Colón 1441 de esta Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día 1) Elección de 2 asociados para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables de la Cámara cerrados al 31/7/2018. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante dicho período contable

1 día - N° 187948 - \$ 140 - 12/12/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO**

"SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO." CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 26 de diciembre de 2018 a las 18 hrs. en primer convocatoria y las 19.00 hrs. en segunda convocatoria, a realizarse en el Aula Magna del Hospital italiano, sito en calle Roma 550 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Nombramiento de un secretario Ad-hoc y dos socios para firmar el acta. 2) Causas de atraso de la convocatoria 3) consideración de la memoria, balance, inventario, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio, listado de resultados, estado de evolución del

patrimonio neto, anexos, cuadros y demás documentación que integran los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018. 4) Renovación parcial del consejo de administración: tres miembros por tres años. 5) Renovación de tres miembros de la comisión renovadora de cuentas. 6) Consideración de la delegación al consejo de administración de las facultades del Art. 43 último párrafo del estatuto social.

3 días - N° 188014 - \$ 3486 - 12/12/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL GANADERIA DEL NORTE**

##### **DEAN FUNES**

Atento a error involuntario en publicación de llamado a asamblea del día 22/11/2018, donde se consignó mal el nombre de la asociación, se procede a publicar correctamente el llamado a los fines de subsanar el error. La SOCIEDAD RURAL GANADERIA DEL NORTE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 13/12/2018, a las 21,00 hs. en la sede del predio ferial de la entidad situada en Ruta Nacional N°60 (N) de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del Día: 1º.-Lectura del acta anterior.- 2º.-Consideración de Memoria, Balance General, Cuadros y anexos e informe de Comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2017.- 3º.-Elección parcial de comisión directiva, un presidente, un vicepresidente, 3 vocales titulares por finalización de mandato por el termino de 2 años y 3 vocales suplentes por finalización de mandato por el termino de un año.- 4º.-Elección total de comisión revisadora de cuentas, 3 miembros titulares y 1 suplente por el termino de 1 año.-

3 días - N° 188091 - \$ 3009 - 12/12/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL HOCKEY YOCSINA**

##### **MALAGUEÑO**

La Comisión Directiva de la "Asociación Civil Hockey Yocsina" convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Diciembre del 2018, a las 16 horas en la sede social, sita en calle Perú 405 de Barrio Santa Bárbara de la Ciudad de Malagueño, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos que llevaron a que se realizara la Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración y aprobación de las Memorias y Balance Gene-

ral, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios contables N° 1, 2, 3 y 4 cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017. 7) Designación de nueva Comisión Directiva y Organismo de Fiscalización.

1 día - N° 188101 - \$ 370,88 - 12/12/2018 - BOE

#### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE QUILINO LTDA.**

Por Acta del Honorable Consejo de Administración, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día Jueves 27 de Diciembre de 2018 a las 08:30 hs en el Salón Parroquial, sito en calle 12 de Octubre esquina Rivadavia de la localidad de Estación Quilino, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración e informe de las causales de convocatoria fuera de los términos legales y estatutarios vigentes. 3) Consideración de la memoria anual, informe del síndico, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, informe del auditor, informe anual de auditoría, revalúo contable, proyecto de distribución de excedente del capital cooperativo por el ejercicio cerrado el 31/12/2017. 4) Consideración de una retribución según el Art. 51 del Estatuto Social, por el término de un año, a los integrantes del Consejo de Administración y la Sindicatura para el cumplimiento de las tareas que a los mismos les competen. 5) Designación de tres (3) asambleístas para integrar una comisión receptora de votos para la verificación del escrutinio. 6) Renovación parcial del consejo de administración: a) elección de tres (3) consejeros titulares por el término de tres (3) ejercicios para cubrir tres vacantes por finalización de mandato. b) Elección de tres (3) consejeros suplentes por el término de un ejercicio para cubrir tres vacantes por finalización de mandato.

2 días - N° 188221 - \$ 3454 - 12/12/2018 - BOE

**JL S.A.**

**TICINO**

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de JL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día jueves 27 de diciembre de 2018, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el do-

micilio de su sede social, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N° 28 (cerrado el 31 de agosto de 2018), con su correspondiente informe del auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Constitución de Reserva legal y distribución de dividendos. 6) Elección de directores titulares y suplentes para los ejercicios iniciados el 1 de setiembre de 2018 y finalizado 31 de agosto de 2021, síndicos titular y suplente por el período de un (1) año. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 188230 - \$ 8105 - 17/12/2018 - BOE

#### **COOPERATIVA CÓRDOBA FARMACÉUTICA DE PROVISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, CONSUMO, SERVICIOS ASISTENCIALES, CRÉDITO Y VIVIENDAS LIMITADA (CO.CO.FA)**

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA DE APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO 2018. El Farmacéutico Marcelo Hugo Olmos, en su carácter de presidente de la Cooperativa Córdoba Farmacéutica de Provisión, Transformación y Comercialización, Consumo, Servicios Asistenciales, Crédito y Viviendas Limitada (CO.CO.FA), en cumplimiento de lo previsto por el art. 59° del Estatuto de la Cooperativa, por el presente convoca a los Sres. Asociados a la misma para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el próximo viernes 28 de Diciembre de 2018 a las 13:30 hs., la que se llevará a cabo en la sede de la Cooperativa, sita en calle Corro 124 de la Ciudad de Córdoba. En la misma, se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario (Art. 39 del Estatuto); 2°) Explicación y justificación del porque de la presentación de la Memoria y Balance del ejercicio 2018 vencidos los plazos estatutarios; 3°)

Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2018 (Art. 41 Inc. 1 del Estatuto); 4°) Elección de cuatro (4) consejeros titulares para tres ejercicios, seis (6) consejeros suplentes por un ejercicio (art. 48 del Estatuto), un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por un ejercicio (Art. 63 del Estatuto). Las Memorias, Balances Generales, Cuadros de Resultados y demás anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2018 y el padrón de los asociados, se encuentran a disposición de los asociados hasta el día de la Asamblea en la sede de la Cooperativa, sita en calle Corro N° 124 de la ciudad de Córdoba en horario de 09:00 hs. a 13:00 hs. (art. 31 del Estatuto). Esperando su asistencia, lo saludo muy Atte

2 días - N° 188285 - \$ 3972 - 12/12/2018 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO ARGENTINO PEÑAROL**

EL CLUB ATLÉTICO ARGENTINO PEÑAROL CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE MARIMON ESQ. RIZATTI DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- APROBAR EL TEXTO ORDENADO DE LA REFORMA DEL ESTATUTO. EL SECRETARIO.

8 días - N° 187441 - \$ 1120 - 19/12/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ITALÓ**

El Centro de Jubilados y Pensionados de Italó de acuerdo a sus estatutos convoca a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 22 del mes de Diciembre de 2018, a las 19 horas, en la Sede Social de Centro de Jubilados y Pensionados de Italó, situado en calle Belgrano N° 40, de la localidad de Italó, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1 – Lectura del acta anterior. 2- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 3- Causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de término. 4 - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo De Efectivo por el ejercicio cuyo cierre de ejercicio ha operado el día 31 de Diciembre de 2017. 5 - Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva. a- Designación de una junta escrutadora de tres

Asambleístas. b- Elección de catorce miembros, en reemplazo total de la Comisión Directiva. c- Elección de tres miembros titulares y de un suplente para renovar totalmente la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 187454 - s/c - 12/12/2018 - BOE

#### **CLUB DE LOS ABUELOS DE GUATIMOZIN ASOCIACION CIVIL**

EL CLUB DE LOS ABUELOS DE GUATIMOZIN ASOCIACION CIVIL, CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, FIJADA PARA EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2018, A LAS 20.00 HORAS A REALIZARSE EN JUJUY N° 395 DE GUATIMOZIN, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Informe sobre las causas del llamado tardío a Asamblea Ordinaria. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Informe del Órgano de Fiscalización, del Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de Diciembre de 2017. Fdo. NILDA NORMA RODRIGUEZ, presidente- LIDIA ESTRUC, secretaria.

3 días - N° 188267 - \$ 2307 - 13/12/2018 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO ARGENTINO PEÑAROL**

EL CLUB ATLÉTICO ARGENTINO PEÑAROL CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL PARA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE MARIMON ESQ. RIZZATTI DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE SE CONVOCÓ A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 4- APROBAR LA MEMORIA AÑO 2017. 5- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS EJERCICIO AÑO 2017 E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA. EL SECRETARIO

8 días - N° 187444 - \$ 1644,16 - 19/12/2018 - BOE

#### **FUNDACIÓN UMMEP "UN MUNDO MEJOR ES POSIBLE"**

La Fundación UMMEP "Un Mundo Mejor es Posible", a través de una decisión unanime del consejo de administración aprobó el traslado de la Delegación permanente de la FUNDACION U.M.M.E.P. "Un Mundo Mejor es Posible", que estaba ubicada en la calle Paraguay 364 del Barrio paso de los Andes, en la Provincia de Córdoba,

ba, hacia su nuevo domicilio, sito en la calle Tomas Guido 757, Barrio San Martín de la Ciudad de Córdoba. Por la presente queda publicada su nueva sede.

1 día - N° 187688 - \$ 164,44 - 12/12/2018 - BOE

#### **ASOCIACION VECINAL BARRIO PUEBLO NUEVO DE SAMPACHO**

De nuestra mayor consideración: CONVOCASE, a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 6 de Enero de 2019 a las 16:00 hs., en primera Convocatoria en la Sede sita en Prebistero Losino y Alicia M de Justo de la localidad de Sampacho, a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y consideración del Acta anterior. 2. Informe de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término. 3. Designación de dos socios para que suscriban el Acta junto a Presidente y Secretario. 4. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30 de Junio de 2017 y 30 de Junio de 2018. 4. Elección de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. 5. Consideración de la cuota Social. En la seguridad de contar con vuestra presencia, saludamos a Ud. atenta y cordialmente, en nombre de la Comisión Directiva.

3 días - N° 187771 - s/c - 17/12/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 779 de la Comisión Directiva de fecha 04/12/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Champaquí Sur y Ruta Provincial N° 5, de la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 30 de Junio de 2018, Ejercicio 2017-2018, y 3) Elección parcial de autoridades.

3 días - N° 188073 - s/c - 12/12/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JAMES CRAIK**

Por acta N° 409 de la Comisión Directiva de fecha 20/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día

21 de Diciembre de 2018 a las 19:30 horas en la sede social sito en calle Presidente Perón 646 de la localidad de James Craik, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea. 3) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de Setiembre de 2017 y 30 de Setiembre de 2018 respectivamente. 4) Renovación total de la Comisión Directiva por finalización de sus mandatos, eligiéndose por el término de 2 (dos) años a : Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes.

3 días - N° 187891 - s/c - 12/12/2018 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA RIVER PLATE**

#### **BELL VILLE**

Bell Ville 28 de noviembre de 2018. Club Atlético y Biblioteca River Plate - Bell Ville. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22 de diciembre de 2018, a las 11,00hs. en la sede social sita en calle Mitre esquina Corrientes de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día, 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de tres socios para su firma; 2) Lectura de Memoria año 2017; 3) Presentación de Balance del año 2017 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Renovación o Reelección de cargos según estatuto (Capítulo VIII art. 39); 5) Designación de los nuevos integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas según Estatutos; 6) QUORUM art. 76 de los Estatutos - Rene MANGINI - Presidente - Juan Ignacio BERNARDI - Secretario

1 día - N° 187990 - s/c - 12/12/2018 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

BELL VILLE. MIGUEL ANGEL GALANTE DNI: 18.167.238, con domicilio en Sarmiento 67 de la Ciudad de Bell Ville - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA ASCASUBI" sito en Bv. Ascasubi 498, de la Ciudad de Bell Ville - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de DANIELA FABIANA ARIAUDO DNI: 20.288.190, con domicilio real en Sarmiento 67 de la Ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, ma-



quinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 187027 - \$ 1802,40 - 12/12/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE. BERNAY MIGUEL ANGEL M6.562.503, con domicilio en Rafael Núñez 209 de la Ciudad de Cruz del Eje - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA BERNAY" sito en Hipólito Irigoyen 194 -esquina Moreno-, de la Ciudad de Cruz del Eje - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de IGLESIAS CONTIN LEONARDO ALEJANDRO DNI 22.670.257, con domicilio real en Rafael Núñez 207 de la Ciudad de Cruz del Eje - Pcia. de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Con seis empleados dependientes. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 188082 - \$ 1994,80 - 18/12/2018 - BOE

## NOTIFICACIONES

TRIBUNAL DE CALIFICACIONES NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (LEY 4183). TEMARIO. PRUEBA ESCRITA. 1) Compraventa inmobiliaria. Boleto de compraventa inmobiliaria. Permuta. 2) Constitución de hipoteca. 3) Donación de inmuebles. Usufructo. Afectación a régimen de vivienda. 4) Reglamento de Propiedad Horizontal. Conjuntos inmobiliarios. 5) División de condominio. Partición extrajudicial de herencia.. Liquidación y partición de la comunidad. Adjudicaciones. 6) Testamentos. Convenciones matrimoniales. 7) Personas jurídicas. Sociedades. Aportes. Cesión de acciones y cuotas. Transformación, fusión y escisión. Aumento de capital. 8) Mandato general. Mandato especial. Mandato irrevocable. Cesión de derechos. Fideicomiso. 9) Actas. Servidumbres. 10) Trámites inscriptorios. Certificados e informes. Recursos registrales. PRUEBA ORAL. UNIDAD 1: a) El Notario. Concepto. Caracteres, título y función, deberes y derechos. Asesoramiento. Competencia. Actuación protocolar y extraprotocolar. Ética. Ética profesional. Extensión y límites. Normas. Secreto profesional. b) Ineficacia de los actos jurídicos. Nul-

dad. Clases de nulidades. Efectos. Confirmación. Ratificación. Rectificación y reproducción de actos jurídicos. Subsanción de escrituras. Escrituras complementarias. Entrelíneas, sobreraspados, enmendados y salvados. Escrituras sin comparecientes. Argumentos a favor y en contra de su eficacia. c) Testamentos. Concepto. Tipos. Capacidad de los otorgantes. Requisitos formales para cada uno de ellos. Revocación. Protocolización de testamentos. Procedimiento. d) Nuevos derechos reales incorporados en el CCCN. Superficie. Conjuntos inmobiliarios. Tiempo compartido. Cementerios privados. e) Personas jurídicas. Concepto. Personalidad. Clasificación. Persona jurídica privada. Personalidad diferenciada. Inoponibilidad de la personalidad jurídica. Atributos y efectos de la personalidad jurídica. Deber de lealtad. Interés contrario. Prelación normativa. Funcionamiento, disolución y liquidación de la persona jurídica privada. UNIDAD 2: a) El documento notarial. Concepto. Elementos: corporalidad, contenido, autor. Requisitos. Forma del documento notarial. Su valoración. Certeza y seguridad jurídica. La firma en los instrumentos públicos. Diversos casos. Valor de la impresión digital. b) Actos celebrados por menores, menores emancipados, personas humanas con capacidad restringida e inhabilitados. Intervención de sus representantes legales: Padres, Tutores, Curadores y Apoyos. c) Hipoteca. Concepto. Requisitos de su constitución. Efecto. Validez. Cancelación. El mutuo con garantía hipotecaria. Cláusulas. Hipoteca de parte indivisa. Prenda y anticresis. Constitución y efectos. Extinción. d) Certificación de firmas. Naturaleza jurídica. Efectos. Libro de Registro de Intervenciones. Certificación de impresiones digitales. Casos y efectos. e) Asociaciones civiles. Simple asociaciones. Fundaciones. Concepto. Constitución. Administración y gobierno. Fiscalización. Disolución y liquidación. Sociedades Cooperativas. UNIDAD 3: a) Escritura pública. Concepto. Elementos. Requisitos. Validez. Sujetos de la escritura. Otros intervinientes. Capacidad y legitimación. Nulidades instrumentales. Causas y efectos en relación al notario, otorgantes y terceros. b) Consignación extrajudicial. Procedencia y trámite. Forma. Derechos del acreedor. c) Propiedad Horizontal. Concepto. Naturaleza jurídica. Reglamento de Propiedad Horizontal. Prehorizontalidad. d) La dación de fe. Fe pública. Concepto. Origen. Elementos. La fe pública documental. Fe de conocimiento. e) Sociedades. Concepto. Forma del contrato de sociedad. Publicidad e inscripción. Control de legalidad. Nulidades societarias. Principios generales. Nulidad vincular. Nulidad del contrato social. Nulidad de cláusulas del contrato social. UNIDAD 4: a) El boleto de compraventa inmobiliaria. Naturaleza jurídica. La

seña. Régimen de la mora. Posesión otorgada por boleto. Sus efectos. Derechos del adquirente ante la quiebra y las medidas cautelares ordenadas en contra del vendedor. b) Protocolo notarial. Concepto. Origen. Finalidad. Contenido. Propiedad. Habilitación. Formación. Índices. Conservación. Archivo. Custodia. Pérdida y destrucción. Secreto profesional. Límites. c) Vivienda. Afectación. Efectos. Ventajas de la Afectación. Beneficiarios. Desafectación. Distintos supuestos. Asentimiento conyugal y convivencial para la desafectación: casos. d) Actas notariales. Concepto. Clases. Requisitos. Efectos. Intervención de los requirentes. Diligencias. Protestos de pagarés y letras de cambio. Concepto. Lugar y oportunidad en que debe realizarse la diligencia. Contenido del acta notarial. Estipulaciones contenidas en el documento. Efectos. e) Sociedades incluidas en la Sección IV del Capítulo I de la LGS. Personalidad. Régimen de responsabilidad. Oponibilidad del contrato. Representación, administración y gobierno. Bienes registrables. Subsanción. Relación entre acreedores sociales y acreedores particulares de los socios. UNIDAD 5: a) Certificaciones y trámites previos necesarios para el otorgamiento de escrituras en sus distintos tipos. Plazos. Validez. El procedimiento registral con relación a los derechos reales y personales. Fe pública registral. Principio de prioridad registral. Reserva de prioridad. Eficacia y efectos. b) Permuta. Dación en pago. Cesión de créditos y derechos. Formalización de estos negocios. c) Régimen patrimonial del matrimonio. Convenciones matrimoniales. Donaciones por razón de matrimonio. Disposiciones comunes a todos los regímenes. Régimen de comunidad. Bienes Propios y Gananciales. Prueba del carácter propio o ganancial. Gestión de los bienes en la comunidad. Extinción de la comunidad. Indivisión postcomunitaria. Liquidación y partición de la comunidad. Régimen de separación de bienes. Uniones convivenciales. d) Fideicomiso. Definición legal. El dominio fiduciario. La titularidad fiduciaria: naturaleza del derecho. La separación de patrimonios. Previsiones básicas y obligatorias del contrato. Sustitución del fiduciario. Transmisión del dominio fiduciario. Efectos. Extinción del fideicomiso. Fideicomiso financiero. Fideicomiso testamentario. e) Estado de socio. Derechos y obligaciones de los socios. Transmisibilidad del carácter de socio. Administración y representación de las sociedades. Designación, renuncia y remoción de los administradores de sociedades. Sociedades entre cónyuges. Reducción a uno del número de socios. UNIDAD 6: a) Compraventa. Concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica. Bienes muebles e inmuebles. De la cosa vendida y del precio. Derechos y obligaciones de las partes. Capacidad. Cláusulas que pueden ser agregadas al

contrato. Tipos. Plazos. b) Ley Provincial 4183 y sus modificatorias (Organización notarial). El Colegio de Escribanos. Carácter. Organización. Funcionamiento. Facultades. c) Usufructo, Uso y Habitación. Concepto. Régimen Legal. Modos de constitución. Extinción. Transmisibilidad. Derecho de Habitación del cónyuge o conviviente superviviente. d) Leasing. Caracteres del contrato. Forma. Contenido. Capacidad. Aptitud del objeto. Legitimación. Naturaleza jurídica de la opción de compra. Oponibilidad del leasing. La adquisición del dominio. e) Reorganización de sociedades. Transformación. Fusión. Escisión. Derecho de receso. Preferencias de los socios. UNIDAD 7: a) Actos y gestiones notariales posteriores a los actos escriturarios sobre bienes inmuebles. Testimonios y copias. Notas marginales. Inscripción. Principios y recursos registrales. b) Contrato de donación. Definición. Caracteres. Formación del contrato de donación: oferta y aceptación. Capacidad. Forma. Objeto. Clases de donaciones. Reversión: fundamento, naturaleza jurídica, efectos entre partes y frente a terceros. Revocación. Oferta de donación y aceptación por instrumentos separados. Donaciones remuneratorias y con cargo. Donaciones recíprocas. Donación a personas que no revisten el carácter de herederos legitimarios del donante. Valoración de los títulos provenientes de donación. c) Relación y estudio de títulos. Su importancia en la contratación. Principales causas de objeción en cuanto al fondo y la forma. Buena fe creencia y buena fe diligencia. d) Sociedades: Resolución parcial. Supuestos. Efectos. Disolución. Causales. Efectos. Liquidación. Personalidad jurídica de la sociedad en liquidación. Liquidadores. Cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Prórroga y reconducción. UNIDAD 8: a) Mandato. Representación. Poderes generales y especiales. Revocación. Interpretación de las facultades otorgadas al mandatario. Mandato irrevocable. Mandato oculto, gestión de negocios y estipulación por otro. Diferencias y efectos. b) Sociedades constituidas en el extranjero. Concepto. Diferencia con la nacionalidad de las sociedades. Actos aislados. Ejercicio habitual. Tipo desconocido. Representante: responsabilidades. Sociedad constituida en el país de la que forma parte una sociedad constituida en el extranjero. Sociedad constituida en el extranjero con sede o principal objeto en la República. c) El tracto sucesivo abreviado en la Ley 17801 y su implicancia en la actividad notarial. Matriculación. Asientos registrales. Registros no inmobiliarios. Disposiciones legales aplicables y su relación con la función notarial. d) Instrumentos privados. Requisitos. Valor probatorio. Fecha cierta. Instrumentos particulares. Valor probatorio. UNIDAD 9: a) Publicidad de los derechos reales.

Concepto general. Inscripción. Registro de la propiedad inmueble. Principio de legalidad. Plazo de inscripción. Efectos de la presentación fuera de plazo. Responsabilidad notarial. b) Asentimiento conyugal y convivencial. Concepto. Distintos supuestos. Oposición o ausencia del cónyuge no disponente. Procedimiento. c) Instrumentos públicos. Concepto. Enumeración legal. Clasificación. Valor probatorio. d) Servidumbres personales y reales. Concepto. Clases. Derechos y obligaciones de las partes. Extinción. e) Sociedades de personas. Tipos. Responsabilidad de los socios. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Requisitos de constitución. Régimen de transferencia de las cuotas sociales. Administración y gobierno de la sociedad. Fiscalización. UNIDAD 10: a) Documentos habilitantes en las escrituras públicas. Régimen actual. Análisis de la representación y de las autorizaciones. b) Condominio. Clases. Constitución. Derechos y obligaciones de los condóminos. Administración. Partición. Constitución de derechos reales por los condóminos. Renuncia. Efectos. c) Escrituras otorgadas por personas con discapacidad auditiva o que padecen limitaciones en su aptitud para comunicarse en forma oral, personas que no conocen el idioma nacional y por personas que no saben o no pueden firmar. d) Contratos asociativos. Disposiciones generales. Negocio en participación. Agrupaciones de colaboración. Uniones Transitorias. Consorcios de cooperación. e) Sociedades por acciones. Tipos. Sociedad Anónima. Características. Constitución por acto único y por suscripción pública. Capital social. Clases de acciones. Su transmisión. Aumento de capital. Derecho de preferencia y derecho de acrecer. Administración y representación. Las Asambleas de las sociedades anónimas. Fiscalización. Sociedad anónima unipersonal. Córdoba, Diciembre de 2018

1 día - N° 187840 - s/c - 12/12/2018 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **CRECER PRODUCIENDO S.A.**

#### **BELL VILLE**

### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea de fecha 01/08/2018, protocolizada en Escritura Pública N° 48, de fecha 27/11/2018, en el Orden del Día, se procede a la Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes por tres ejercicios, y por unanimidad son designados los señores Nicolás Andrés BULLICH como Presidente Director Titular, y Renzo Damián BULLICH como Director Suplente. En este sentido Nicolás Andrés Bulich, DNI N°

37.627.991, acepta el cargo de Presidente, y el señor Renzo Damián Bulich, DNI N° 39.610.437, acepta el cargo de Director Suplente. Manifiestan en carácter de Declaración Jurada que no se encuentran comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades que prescriben los art. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Juan Roldán N° 1006, Bell Ville. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 187893 - \$ 389,60 - 12/12/2018 - BOE

### **EC ARGUELLO REPUESTOS S.R.L.**

#### **SAN FRANCISCO**

### **INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO EXPT.E. 7770413 - CONSTITUCION**

Por Contrato Social del 21/11/2018. Acta del 21/11/2018, con firmas certificadas el mismo día. Denominación: EC ARGÜELLO RESPUESTOS S.R.L. Domicilio: San Francisco, Provincia de Córdoba. Sede social: Buenos Aires N° 982 - San Francisco - Córdoba. Socios: Elmiró Ceferino Argüello, DNI 14.828.016, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 17/11/1961, profesión comerciante, domiciliado en calle México N° 3051 de San Francisco; José Nicolás Argüello, DNI 31.480.717, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 05/03/1985, profesión comerciante, domiciliado en calle Colon N° 1264 de San Francisco; Juan Pablo Argüello, DNI 33.178.075, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 06/08/1987, profesión comerciante, domiciliado en calle México N° 3051 de San Francisco; María Fernanda Argüello, DNI N° 34.965.097, argentina, soltera, mayor de edad, nacida el 02/02/1990, profesión comerciante, domiciliada en calle México N° 3051 de San Francisco; y Graciela del Valle Baggio, DNI 13.920.480, argentina, casada, mayor de edad, nacida el 21/03/1960, profesión comerciante, domiciliada en calle México N° 3051 de San Francisco. Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, de las siguientes actividades: 1) Comercial: fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de productos de repuestos, piezas y accesorios de encendido y electricidad del automotor para vehículos y servicios pesados, despieces en general; instalaciones eléctricas, fichas y repuestos eléctricos en general para automotores de uso particular,

vehículos de transporte, de carga y de producción en general; venta de herramientas eléctricas y de mano en general, aceites-lubricantes y derivados, gas de refrigeración, baterías de todo lo referido, al por mayor y menor; ventas de equipos hidráulicos, compresores de aire, gasógenos, arenadoras y artículos de ferretería en general al por mayor y menor; importación, exportación y toda otra actividad relacionada, necesaria para la consecución del objeto social; 2) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios comerciales, asesoramiento y afines, relacionados con la fabricación y comercialización de repuestos, piezas y accesorios de encendido y electricidad del automotor para vehículos y servicios pesados, despieces en general, como así también el transporte nacional e internacional de los bienes comercializados. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores, y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en las leyes de entidades financieras. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones no prohibidas por las leyes o este contrato, y que se vinculen con su objeto social, pudiendo para todo ello contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o contratación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora y exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. Podrá celebrar todo tipo de contratos de colaboración empresaria, así como todo tipo de contrataciones civiles y/o comerciales destinadas para el cumplimiento de sus fines comerciales; y prestar a terceros servicios relacionados con la actividad mercantil. Capital social: El capital social será de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), dividido en Un Mil (1000) cuotas de Pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: a) el Sr. Elmiro Ceferino Argüello, Quinientas Diez (510) cuotas por Pesos Cincuenta y Un Mil (\$ 51.000); José Nicolás Argüello, Doscientas (200) cuotas por Pesos Veinte Mil (\$ 20.000); Juan Pablo Argüello, Cien (100) cuotas por Pesos Diez Mil (\$ 10.000); María Fernanda Argüello, Cien (100) cuotas por Pesos Diez Mil (\$ 10.000); y Graciela Baggio, Noventa (90) cuotas por Pesos Nueve Mil (\$ 9.000). Los socios integran en este acto, en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) de la suscripción comprometiéndose a integrar

el saldo del setenta y cinco por ciento restante en el plazo de dos años de suscripto el presente contrato. Administración - Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Elmiro Ceferino Argüello, José Nicolás Argüello y Juan Pablo Argüello, todos en calidad de gerentes administradores quienes ejercerán sus funciones por tiempo indeterminado, teniendo todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso las que requieran poderes especiales conforme el art. 375 del Código Civil y el art. 9no del decreto-ley 5965/63. Dicha administración y representación será ejercida por Elmiro Ceferino Argüello de forma individual o indistinta; y por José Nicolás Argüello y Juan Pablo Argüello de forma conjunta con otro gerente. Ejercicio social: El ejercicio económico cerrará el día 31 de octubre de cada año. J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6 - SAN FRANCISCO.

1 día - N° 187420 - \$ 2798,76 - 12/12/2018 - BOE

#### CATUR S.A.

#### AMPLIA EDICTO NÚMERO 186051 DE FECHA 03/12/2018

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/03/2016 de la sociedad denominada "CATUR S.A." por unanimidad se resolvió ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 13/03/2014" en donde se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario designando como PRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR: HORACIO FABIAN BUSSO D.N.I. 20.080.591 y DIRECTOR SUPLENTE: MARIA CRISTINA BUSSO D.N.I. 10.367.544. Los integrantes del Directorio electos fijaron domicilio especial en calle Pasaje Ricardo Reyna N° 1375, piso 2, "C" de Barrio Bella Vista, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 187881 - \$ 280,92 - 12/12/2018 - BOE

#### CAÑADA SALUD S.A.S.

#### EDICTO CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 16/10/2018. Socios: 1) LOZA, Carlos Alejandro, D.N.I. 28.592.063, Cuit/Cuil N° 23/28592063/9, Estado Civil Soltero, Comerciante, nacido el 17/09/1981, con domicilio en calle Moralez de Albornoz N° 4700, de Barrio José Ignacio Díaz 1ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Republica Argentina y 2) AMADOR, Yanina Gisel, D.N.I. 37.618.691, Cuit/Cuil N° 27-37618691-7, Estado Civil Soltera, Asistente

Terapéutica, Nacida el 08/10/1992, con domicilio en calle Juan B Justo N° 2980 de Barrio Gral. Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Denominación: CAÑADA SALUD S.A.S. Sede: En Avenida Juan B. Justo N° 2980, de Barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Salud: Tendrá capacidad jurídica para construir, organizar, integrar, administrar, gerenciar y comercializar servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades, redes de prestadores de salud en jurisdicción, municipal, provincial, nacional o internacional y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria. Podrá realizar contratos de adhesión con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución medico asistencial integral, de intermediación, de administración, de gerenciamiento y/o mandatos con obras Sociales, empresas prestadoras de servicios médicos, compañías aseguradoras de riesgo de trabajo (ART), compañías de seguros y con todos los entes privados y públicos existentes en el país como en el extranjero. b) Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora. Para la realización de su objeto, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean necesarios para la prosecución del objeto social, vincularse contractualmente con todos los tipos de sociedades y/o vinculaciones comerciales, podrá establecer sucursales, agencias, franquicias u otro tipo de representación en el país o en el extranjero en la medida que no estén prohibidos por las leyes vigentes o el estatuto. c) Actividades: Relaciones Publicas Institucionales en el ámbito privado o Público en el país o en el exterior Relaciones de Recursos Humanos en el ámbito privado o público en el país y el exterior. Compra, venta, consignación, permuta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, instrumental, maquinaria o insumo médico, quirúrgico, odontológico, y bienes, todos relacionados con la medicina o necesarios para el cumplimiento del objeto social, no prohibidos por las normas legales en vigencia,

pudiendo asumir además la representación comercial y la distribución de dichos productos y prestación de servicios por cuenta propia o de terceros en el ámbito nacional o internacional. d) La explotación de servicios médicos asistenciales y quirúrgicos, incluyéndose todas las especialidades médicas y auxiliares, en todos los casos con profesionales habilitados en la rama de la salud, mediante la realización de: a) Tratamientos y asistencia de enfermos en consultorio, domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo; así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea éste terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos e internación. e) La Realización de análisis clínicos y/o bioquímicos, diagnóstico por imágenes, tomografía computada, terapias radiantes, eco-diagnósticos. Prestaciones sanatorias de enfermería, odontológicas, psicológicas, en psicopedagogía, celuloterapia, fisioterapia, hematología, homeopatía, fonoaudiología, kinesiología, rehabilitación, residencia geriátrica, tratamientos oncológicos, farmacológicos, internaciones domiciliarias y prestaciones para enfermos terminales. f) La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante, y su dirección administrativa; La administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas. Medicina del trabajo: Brindar servicios médicos integrales a empresas que comprenden: exámenes de ingreso; exámenes periódicos, atención a enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo, creando a este efecto un servicio médico especializado. Atención del área de medicina legal de empresas o entidades, pericias judiciales, juntas médicas, comparecer ante organismos oficiales como profesional de parte. Servicios de consultoría médico laboral, seguridad e higiene industrial, medición de ruidos ambientales, exámenes de elementos fluyentes. Los servicios de salud propios de las empresas Aseguradoras de Riesgo del Trabajo. g) Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad. h) ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento, Capital: El capital es de pesos \$ 22.000 representado por 220 acciones de valor nominal \$ 100.00 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a cinco votos. Suscripción: 1) LOZA, Carlos Alejandro, suscribe la cantidad de Ciento Diez (110) acciones, 2) AMADOR, Yanina Gisela, suscribe la cantidad de Cien Diez (110) acciones, por un total de pesos Once Mil (\$ 11.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. LOZA, Carlos Alejandro, D.N.I. 28.592.063, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. AMADOR, Yanina Gisela, D.N.I. 37.618.691, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LOZA, Carlos Alejandro, D.N.I. 28.592.063. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 187903 - \$ 3675,48 - 12/12/2018 - BOE

#### AGROGANADERA PUCON S.A.S.

##### RIO CUARTO

Constitución de fecha 01 DE DICIEMBRE DE 2018. Socios: 1) CANALE EMANUEL CEFERINO, D.N.I. N° 31.904.977, CUIT/CUIL N° 20-31904977-1, nacido el día 17 de Octubre de 1985, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en CABAÑA YANICE S/N - ZONA RURAL CUARTO VIENTOS, de la ciudad de Achiras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba; y 2) RUMENCO S.A., CUIT N° 30-70855626-9, inscripta el 09 de Septiembre de 2004 en el Registro Público de la ciudad de Venado Tuerto, bajo el Tomo II, Folio 86/87, Nro. 284, Fecha: 09/09/2004, domiciliada en la jurisdicción de la provincia de Santa Fe y con la siguiente sede social: Zona Rural 0 (CP 2601), Murphy, provincia de Santa Fe. La Parte RUMENCO S.A.; es representada por el Sr. BISCONTI DAVID CARLOS NAZARENO, D.N.I. N° 20.141.824, CUIT/CUIL N° 20-20141824-1, nacido el día 22 de Septiembre de 1968, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en ZONA RURAL S/N, de la ciudad de Murphy, Departamento General López, de la Provincia de Santa Fe. Denominación:

AGROGANADERA PUCON S.A.S. .Sede: calle Buenos Aires N° 1471, barrio macrocentro, Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, dentro y/o fuera del país, en establecimientos que sean propiedad de la sociedad y/o de terceras personas, las actividades que se detallan a continuación. Como actividad principal: la cría, internada y venta de ganado bovino bajo la modalidad de cabaña o a través de otras formas productivas. Mientras que como actividades secundarias estacionales se encuentran: la cría, internada y venta de hacienda de todo tipo; la producción y venta de material genético de reproductores bovinos; la preparación de la tierra, siembra, laboreo, cosecha y venta de cereales, forrajes u oleaginosas; transporte automotor de hacienda, cereal, oleaginosa u otros productos y elementos relacionados con el sector agropecuario; asesoramiento técnico-profesional en reproducción de hacienda bovina y manejo óptimo de estos planteles; ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos.-Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar, otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato constitutivo. Capital: El capital es de \$ 30.000,00 (Pesos treinta mil con cero centavos) representado por treinta mil acciones de valor nominal \$ 1,00 (Pesos uno con cero centavos) cada acción, ordinarias escriturales sin clase, con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) CANALE EMANUEL CEFERINO, suscribe la cantidad de 15.000,00 (quince mil) acciones. 2) RUMENCO S.A. , suscribe la cantidad de 15.000,00 (quince mil) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CANALE EMANUEL CEFERINO, D.N.I. N° 31.904.977, CUIT/CUIL N° 20-31904977-1 y 2) BISCONTI DAVID CARLOS NAZARENO, D.N.I. N° 20.141.824, CUIT/CUIL N° 20-20141824-1; ambos en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuarán en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. REINERI YANINA SOLEDAD, D.N.I. N° 32.000.316, CUIT/CUIL N° 23-32000316-4, en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos por plazo indeterminado mientras su mandato no sea revocado por decisión de la Asamblea de socios. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de los socios, Sres. 1) CANALE EMANUEL CEFERINO, D.N.I. N° 31.904.977, CUIT/CUIL N° 20-31904977-1 y 2) BISCONTI DAVID CARLOS NAZARENO, D.N.I. N° 20.141.824, CUIT/CUIL N° 20-20141824-1. Durarán en su cargo en forma indeterminada. Fiscalización: La sindicatura estará a cargo CENTARTI PABLO JAVIER D.N.I. N° 30.936.900, CUIT/CUIL N° 23-30936900-9, de profesión Contador Público con N° de Matrícula Profesional: 50-02366-2, en carácter de síndico titular. La Sra. ALAMINOS VANESA SOLEDAD, D.N.I. N° 30.989.986, CUIT/CUIL N° 27-30989986-0, de Profesión Abogada con N° de Matrícula Profesional: 2-1276, en el carácter de síndico suplente. Durarán en sus cargos tres ejercicios mientras su mandato no sea revocado por decisión de la Asamblea de socios, siendo que al finalizar dicho plazo y hasta ser ratificada su continuidad mediante decisión de la Asamblea, en forma automática se presume su renovación por tres ejercicios más y de la misma forma se operará en lo sucesivo. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de Abril de cada año.-

1 día - N° 187949 - \$ 2579,84 - 12/12/2018 - BOE

#### **NOBLE HORIZONTE S.A.**

##### **LABOULAYE**

Elección de Autoridades.-Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2018, se resolvió la elección del Sr. Eduardo José PEROTTI, D.N.I. N° 23.243.553, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Ivana Cecilia BASCONI, D.N.I. N° 23.243.693, como Director Suplente.-

1 día - N° 187951 - \$ 140 - 12/12/2018 - BOE

#### **TRIVALISTAS S.A.S.**

##### **MODIFICACION CONTRATO SOCIAL**

Por acta de fecha 01/11/2018, la totalidad de los integrantes de la Sociedad "TRIVALISTAS S.A.S.", Señores Rodrigo Eduardo Apesteguía, DNI 25.710.265; Ricardo Sebastián Charliac Hernando, DNI 25.609.736, y Eugenio Esteban Luis Carignano DNI 25.246.935, resuelven: La Modificación del Estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes acti-

vidades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industriali-

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Operar en forma permanente o habitual realizando operaciones cambiarias, de compra venta de monedas y billetes extranjeros u operaciones análogas en monedas extranjeras sea en forma presencial o a través de canales electrónicos y/o digitales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- Artículo 15: Se designa como Oficial de Cumplimiento ante la U.I.F. y el B.C.R.A al Sr. Rodrigo Eduardo Apesteguía DNI 25.710.265.- DEJAN SUBSISTENTES todos los demás artículos del acta de constitución de la sociedad.

1 día - N° 188061 - \$ 2159,16 - 12/12/2018 - BOE

#### **AGRIN S.A.**

Por A.G.O. del 30.04.2018 se designó para integrar el directorio como Presidente: Daniel Virginio Salvucci, D.N.I. 13.722.232; Vicepresidente: Héctor Luis Salvucci, D.N.I. 21.399.599; Directores Titulares: Juan Carlos Salvucci, D.N.I. 24.321.480 y Alfredo Oscar Salvucci, D.N.I. 20.286.828 y como DIRECTOR SUPLENTE: Nello Luis Salvucci, L.E. 6.376.699.

1 día - N° 187999 - \$ 140 - 12/12/2018 - BOE

#### **CRUZ DEL QUEMADO S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2018 se designó para integrar el Directorio como presidente: Alfredo Oscar Salvucci, D.N.I. 20.286.828; vicepresidente: Juan Carlos Salvucci, D.N.I. 24.321.480 y como director suplente: Daniel Virginio Salvucci, D.N.I. 13.722.232.-

1 día - N° 188002 - \$ 140 - 12/12/2018 - BOE

#### **YUNGAS LABORATORIO DE INNOVACION S.A.S.**

Constitución de fecha 30.11.2018 y Acta rectificativa del 06.12.2018. Socios:1) LEONARDO DIEGO LUDUEN-A, D.N.I. N° 26.069.802, CUIT / CUIL N° 20-26069802-9, nacido el día 13/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Misiones 1444, piso 1, barrio Maurizzi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Cordoba, Argentina, por derecho propio; 2) FRANCISCO BODELLO, D.N.I. N° 30.383.117, CUIT / CUIL N° 20-30383117-8, nacido el día 19/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Jujuy 702, barrio S.D, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; 3) PAULA FERNANDA MOLINA, D.N.I. N° 33.699.702, CUIT / CUIL N° 27-33699702-5, nacido el día 04/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Programador, con domicilio real en Avenida Central 2151, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; 4) PABLO FEDERICO JUAREZ, D.N.I. N° 30.899.055, CUIT / CUIL N° 23-30899055-9, nacido el día 26/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle 9 De Julio 3296, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; 5) MARCELO GABRIEL ARGUELLO, D.N.I. N° 24.076.946, CUIT / CUIL N° 20-24076946-9, nacido el día 27/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle La Pradera 216, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; 6) JORGE RAFAEL TAPIA, D.N.I. N° 25.117.930, CUIT / CUIL N° 20-25117930-2, nacido el día 26/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Santa Rosa 3792, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: YUNGAS LABORATORIO DE INNOVACION S.A.S. Sede: Calle Misiones 1444, piso PA, barrio Maurizzi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albanilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo reali-

zar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, electrónicos y electroónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (\$21400.00), representado por Veintiún mil cuatrocientas (21400) acciones, de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) LEONARDO DIEGO LUDUEN-A, suscribe la cantidad de seis mil cuatrocientas veinte (6420) acciones; 2) FRANCISCO BODELLO, suscribe la cantidad de dos mil novecientos noventa y seis (2996) acciones, 3) PAULA FERNANDA MOLINA, suscribe la cantidad de dos mil novecientos noventa y seis (2996) acciones; 4) PABLO FEDERICO JUAREZ, suscribe la cantidad de dos mil novecientos noventa y seis (2996) acciones; 5) MARCELO GABRIEL ARGUELLO, suscribe la cantidad de dos mil novecientos noventa y seis (2996) acciones; 6) JORGE RAFAEL TAPIA, suscribe la cantidad de dos mil novecientos noventa y seis (2996) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. LEONARDO DIEGO LUDUEN-A D.N.I. N° 26.069.802, MARCELO GABRIEL ARGUELLO D.N.I. N°24.076.946 que revestirán el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. El Sr. PABLO FEDERICO JUAREZ D.N.I. N° 30.899.055 tendrá el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LEONARDO DIEGO LUDUEN-A D.N.I. N° 26.069.802. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 188065 - \$ 3992,16 - 12/12/2018 - BOE

#### ANDRO LIFE S.R.L.

#### MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por instrumento privado de cesión de fecha 14/03/17, los Sres. Flavio Alejandro Pantaloni DNI 27.655.415, Narciso Gabriel Mellano, DNI 26.452.760 y Leandro Gastón Rosa, DNI 92.519.455, cedieron el 25 % de su participación societaria equivalente a veinticinco (25) cuotas sociales a la Sra. LORENA FERNANDA MARTINEZ, DNI 29.687.605, CUIT 23-29687605-4,

argentina, nacida el 17/12/1982, divorciada, comerciante, domiciliada en Valparaíso 4339, B° Aires del Sur de la ciudad de Córdoba. Así mismo, por Acta de reunión de Socios del 16/11/18 y Acta complementaria del 29/11/18 los Señores Socios, Flavio A. Pantaloni, Narciso G. Mellano y Leandro G. Rosa; resolvieron la modificación de la cláusula Quinta en lo que respecta a la composición de la suscripción de las cuotas sociales la que quedo redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) dividido en CIEN (100) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, que los socios suscriben, dando derecho cada cuota a un voto. La suscripción del capital social se realiza de acuerdo al siguiente detalle: 1) el Sr. FLAVIO ALEJANDRO PANTALONI suscribe Veinticinco (25) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, lo que constituye un capital suscrito de pesos DOS MIL QUININETOS (\$ 2.500,00), el Sr. LEANDRO GASTON ROSA suscribe veinticinco (25) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, lo que constituye un capital suscrito de pesos DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00); el Sr. NARCISO GABRIEL MELLANO, suscribe Veinticinco (25) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, lo que constituye un capital suscrito de pesos DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00); Y la Sra. LORENA FERNANDA MARTINEZ, suscribe Veinticinco (25) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, lo que constituye un capital suscrito de pesos DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00); Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentar el capital indicado en el párrafo anterior, el cual deberá reunir el voto favorable de las tres cuartas partes del capital, en asamblea de socios, que determinará el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios." En la misma se decidió además modificar la cláusula Novena la que quedo redactada de la siguiente manera: "NOVENA: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de los Sres. FLAVIO ALEJANDRO PANTALONI, DNI 27.655.415 y LEANDRO GASTON ROSA, DNI 92.519.455, quienes revestirán el carácter de Gerentes pudiendo actuar en forma conjunta o indistinta, tendrán la representación de la sociedad en legal forma y el uso de la firma social. Durarán en su cargo (3) tres ejercicios. El mismo cuenta con las más amplias facultades para administrar los bienes, sin necesidad de intervención ni conformidad previa de otros gerentes y o socios. Comprendiéndose aquellas por las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art 375 del Código Civil

y Comercial, excepto los incisos a, b, c y d, y las establecidas en el art. 9 del Decreto Ley Numero 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: Establecer agencias, sucursales u otra especie de representación fuera o dentro del país; Operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privados nacionales o extranjeras; otorgar y revocar poderes especiales y generales; judiciales o extrajudiciales, de administración u otros, con o sin la facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar, recurrir, apelar impugnar, o desistir denuncias o querrelas civiles, penales y comerciales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones societarias, y los otorgara con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Y en general realizar todas las actividades y actos jurídicos tendientes a realizar el objeto social: Locar inmuebles, administrar bienes de otros, otorgar poderes, contratar o subcontratar cualquier tipo de negocios, abrir cuentas corrientes y realizar toda clase de operaciones con los bancos oficiales y privados del país y del exterior, excluidas actividades reguladas por la ley de entidades financieras, dejando constancia que la numeración precedente, no es taxativa, sino enunciativa pudiendo realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de los fines sociales. La sociedad no podrá actuar como garante o fiadora de terceros. A su vez, se deja constancia que queda prohibido a los gerentes comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. Para enajenar o gravar inmuebles o bienes de la sociedad, se requiere de la autorización de la asamblea de socios.- Los Sres. Flavio Alejandro Pantaloni y Leandro Gastón Rosa, aceptan el cargo para el que fueron designados, y declaran que no se hayan comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades a que se refiere el artículo 264 de la Ley 19.550 Juzgado de 1º Instancia y 26º Nominación Civil y Comercial. Of. 29/11/18. Fdo. LUQUE Thelma Viviana, Prosecretaria Letrada. Expte. N°7766632.-

1 día - N° 188071 - \$ 2616,76 - 12/12/2018 - BOE

#### MAGICSTAR OPERACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2018. Socios: 1) MAGICSTAR SOCIEDAD ANONIMA, CUIT N° 30716107015, con matrícula G121. Denominación: MAGICSTAR OPERACIONES S.A.S.Sede: Avenida 9 De Julio 40, piso 1, departamento 17, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, comercialización al por mayor o menor, producción, distribución, venta, intermediación, compraventa, fraccionamiento, industrialización, publicidad y marketing, importación, exportación y/o intervención en el circuito económico, de productos alimenticios, y de alfajores, mermeladas, dulces, sus derivados o similares, frutos, y jugos frutales, agua mineral, así como todo otro producto alimenticio o que tenga relación con la industria de la alimentación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 5000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAGICSTAR SOCIEDAD ANONIMA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PATRICIO JOSE ANGONOA, D.N.I. N°25697922 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS CAPDEVILA, D.N.I. N°21061886 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIO JOSE ANGONOA, D.N.I. N°25697922. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 187975 - s/c - 12/12/2018 - BOE

#### QUALIS GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 05/12/2018. Socios: 1) JULIETA RAIMONDO, D.N.I. N°32156266, CUIT/CUIL N° 27321562669, nacido el día 28/04/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Molina Navarrete Juan De 1385, departamento A, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GISEL SOLEDAD RODRIGUEZ, D.N.I. N°33976857, CUIT/CUIL N° 27339768574, nacido el día 07/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 951, piso 3, departamento B, barrio Gral Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Pro-

vincia de Cordoba, República Argentina Denominación: QUALIS GROUP S.A.S.Sede: Calle Molina Navarrete Juan De 1385, departamento A, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios vinculados a la Bioquímica, Biomedicina, Hematología, Hemodinamia, Inmunofectología y toda práctica paramédica y/o química, de laboratorio, diagnósticos y tratamientos. Asimismo tiene por objeto la comercialización de reactivos de Bioquímica clínica y hemoterapia, comercialización, importación y exportación de instrumental, muestras y aparatología médica y/o biomédica y material descartable químico y médico necesario para la realización de análisis biológicos, como así también el asesoramiento a diferentes agrupaciones prestadoras del servicio para la conformidad y administración de las mismas; diseños e implementación de circuitos administrativos de administración, gestión de cobranzas extrajudiciales, gestorías; realizar análisis técnicos económicos-financieros de convenios de prestaciones médicas propias y/o de terceros; análisis de diferentes estructuras prestacionales y auditorías internas y externas, técnico-administrativas. Es parte de nuestro objeto la importación, exportación de aparatos en instrumental médico, electromédico, rayos, medicina nuclear, ecografía, tomografía, ortopédicos, quirúrgicos, sus partes componentes y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Para el logro de los fines sociales la sociedad podrá realizar actividades inmobiliarias, salvo las comprendidas en la Ley nro. 7191 y sus modificatorias, y actividades financieras salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JULIETA RAIMONDO, suscribe la cantidad de 201 acciones. 2) GISEL SOLEDAD RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 99 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JULIETA RAIMONDO, D.N.I. N°32156266 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indi-

vidual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GISEL SOLEDAD RODRIGUEZ, D.N.I. N°33976857 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIETA RAIMONDO, D.N.I. N°32156266. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 187980 - s/c - 12/12/2018 - BOE

#### NEXT MOTTOS S.A.S.

Constitución de fecha 06/11/2018. Socios: 1) FRANCO FOGLIA, D.N.I. N°29202902, CUIT/CUIL N° 20292029021, nacido el día 08/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Perez Correa C 1606, barrio Marques de Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO RAFAEL BOSCHIAZZO, D.N.I. N°25247447, CUIT/CUIL N° 20252474472, nacido el día 26/01/1977, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Juan 2281, barrio Lomas Sur, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FERNANDO DARIO BERTINOTTI, D.N.I. N°22560512, CUIT/CUIL N° 20225605123, nacido el día 16/12/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 36, piso 3, departamento E, torre/local 3, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) EDGARDO JESUS GAITAN, D.N.I. N°8433600, CUIT/CUIL N° 23084336009, nacido el día 23/07/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roma 1523, piso 00, departamento 00, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Villa Del Prado, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NEXT MOTTOS S.A.S.Sede: Avenida General Paz 120, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Asesoramiento comercial, comerciali-

zación y distribución de moto vehículos nuevos o usados por mayor o menor, venta de repuestos de moto vehículos y accesorios para moto vehículos por mayor o menor. Importación y venta de moto vehículos y repuestos de moto vehículos, servicio de post venta, reparación de moto vehículos y gestoría automotor, A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticuatro Mil (24000) representado por 240 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO FOGLIA, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) ALEJANDRO RAFAEL BOSCHIAZZO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 3) FERNANDO DARIO BERTINOTTI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 4) EDGARDO JESUS GAITAN, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO DARIO BERTINOTTI, D.N.I. N°22560512 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCO FOGLIA, D.N.I. N°29202902 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO DARIO BERTINOTTI, D.N.I. N°22560512. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 187983 - s/c - 12/12/2018 - BOE

#### PROYECTO CROPS S.A.S.

Constitución de fecha 30/11/2018. Socios: 1) JERONIMO AVILA NORES, D.N.I. N°22035082, CUIT/CUIL N° 20220350828, nacido el día 16/02/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Av. Wast Hugo 4440, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OSVALDO ALEJANDRO PANERO, D.N.I. N°21755401, CUIT/CUIL N° 20217554013, nacido el día 31/08/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Pordenone - Norte 330, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN SEBASTIAN LARROCA, D.N.I. N°25759748, CUIT/CUIL N° 20257597483, naci-



do el día 05/05/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Av Colon 837, piso 8, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PROYECTO CROPS S.A.S.Sede: Calle Pordenone - Norte 330, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reser-

va y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JERONIMO AVILA NORES, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) OSVALDO ALEJANDRO PANERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) JUAN SEBASTIAN LARROCA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) JERONIMO AVILA NORES, D.N.I. N°22035082 2) OSVALDO ALEJANDRO PANERO, D.N.I. N°21755401 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN SEBASTIAN LARROCA, D.N.I. N°25759748 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSVALDO ALEJANDRO PANERO, D.N.I. N°21755401. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 187985 - s/c - 12/12/2018 - BOE

#### **MARSHALL INVERSIONES & MANAGEMENT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 03/12/2018. Socios: 1) DIEGO MARTIN MARSHALL, D.N.I. N°25401804, CUIT/CUIL N° 20254018040, nacido el día 06/08/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Contador Publico, con domicilio real en Calle La Rioja 246, piso 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL EDUARDO MARSHALL, D.N.I. N°29939584, CUIT/CUIL N° 20299395848, nacido el día 21/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Santa Fe 962, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EDUARDO SANTIAGO MARSHALL, D.N.I. N°14046665, CUIT/CUIL N° 20140466655, nacido el día 18/09/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Santa Fe 962, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARSHALL INVERSIONES & MANAGEMENT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle La Rioja 246, piso 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 22600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO MARTIN MARSHALL, suscribe la cantidad de 5537 acciones. 2) ARIEL EDUARDO MARSHALL, suscribe la cantidad de 11526 acciones. 3) EDUARDO SANTIAGO MARSHALL, suscribe la cantidad de 5537 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO MARTIN MARSHALL, D.N.I. N°25401804 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL EDUARDO MARSHALL, D.N.I. N°29939584 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras

no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO MARTIN MARSHALL, D.N.I. N°25401804. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 187987 - s/c - 12/12/2018 - BOE

#### **DELMONTE AGUADA S.A.S.**

Constitución de fecha 04/12/2018. Socios: 1) EVELYN JANET AGUADA, D.N.I. N°34596421, CUIT/CUIL N° 27345964210, nacido el día 12/12/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Virginia Maria Yaniz 130, de la ciudad de Manfredi, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA GABRIELA DELMONTE, D.N.I. N°25038480, CUIT/CUIL N° 27250384802, nacido el día 06/02/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Hipolito Irigoyen 741, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DELMONTE AGUADA S.A.S. Sede: Calle Hipolito Irigoyen 741, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo; expendio de todo tipo de bebidas; explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, kioscos, y cualquier otro rubro gastronómico; organización y logística en eventos sociales. 2) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos de kioscos, drugstore, productos de almacén, golosinas, productos alimenticios preparados, bebidas alcohólicas y sin alcohol, carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, fiambres, chacinados, productos lácteos y de todo otro producto elaborado, semi-elaborado o a elaborar, en el país y/o en el exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 50 acciones de

valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EVELYN JANET AGUADA, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) ANA GABRIELA DELMONTE, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ANA GABRIELA DELMONTE, D.N.I. N°25038480 2) EVELYN JANET AGUADA, D.N.I. N°34596421 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL DELMONTE, D.N.I. N°38339324 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA GABRIELA DELMONTE, D.N.I. N°25038480. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 187994 - s/c - 12/12/2018 - BOE

#### **DRH CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 29/11/2018. Socios: 1) ROSANA ELIZABETH RIVERO, D.N.I. N°20688734, CUIT/CUIL N° 27206887341, nacido el día 29/01/1969, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Varas Alonso 20, barrio Cincuenta Viviendas, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IMANOL COLAIACOVO, D.N.I. N°41993688, CUIT/CUIL N° 20419936880, nacido el día 02/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Seppey Porfirio 664, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DRH CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Varas Alonso 20, barrio Cincuenta Viviendas, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia

o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROSANA ELIZABETH RIVERO, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) IMANOL COLAIACOVO, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROSANA ELIZABETH RIVERO, D.N.I. N°20688734 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IMANOL COLAIACOVO, D.N.I. N°41993688 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROSANA ELIZABETH RIVERO, D.N.I. N°20688734. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 188006 - s/c - 12/12/2018 - BOE

#### LA CASA DE MIS ABUELOS S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2018. Socios: 1) LAURA GRISELDA SOSA, D.N.I. N°25508266, CUIT/CUIL N° 27255082669, nacido el día 23/03/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Republica De Cuba 1147, barrio Jardin, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA CASA DE MIS ABUELOS S.A.S. Sede: Calle Rivera Indarte 341, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir de-

rechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA GRISELDA SOSA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAURA GRISELDA SOSA, D.N.I. N°25508266 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO NICOLAS VARAS, D.N.I. N°40502848 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA GRISELDA SOSA, D.N.I. N°25508266. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 188008 - s/c - 12/12/2018 - BOE

#### **OSA S.A.S.**

Constitución de fecha 28/11/2018. Socios: 1) OSCAR ALBERTO FIGATTI, D.N.I. N°21858721, CUIT/CUIL N° 20218587217, nacido el día 04/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen 902, barrio Bonetto, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVANA MARIA PIERSIGILLI, D.N.I. N°22008589, CUIT/CUIL N° 27220085894, nacido el día 20/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen 902, barrio Bonetto, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OSA S.A.S. Sede: Calle Hipólito Irigoyen 902, barrio Bonetto, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR ALBERTO FIGATTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SILVANA MARIA PIERSIGILLI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR ALBERTO FIGATTI, D.N.I. N°21858721 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA MARIA PIERSIGILLI, D.N.I. N°22008589 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR ALBERTO FIGATTI, D.N.I. N°21858721. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 188012 - s/c - 12/12/2018 - BOE

#### **EXITPROG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 29/11/2018. Socios: 1) FERNANDO FABIAN FANARA, D.N.I. N°25891008, CUIT/CUIL N° 20258910088, nacido el día 17/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diaz Colodrero 2966, barrio Villa Corina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NATALIA PAOLA SERGO SAGRIPANTI, D.N.I. N°25919363, CUIT/CUIL N° 27259193635, nacido el día 04/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Desempleado/A, con domicilio real en Calle , manzana 28, lote 5, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EXITPROG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Diaz Colodrero 2956, barrio Villa Corina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO FABIAN FANARA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) NATALIA PAOLA SERGO SAGRIPANTI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO FABIAN FANARA, D.N.I. N°25891008 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA PAOLA SERGO SAGRIPANTI, D.N.I. N°25919363 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO FABIAN FANARA, D.N.I. N°25891008. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 188034 - s/c - 12/12/2018 - BOE

#### **AGRO JAZBA S.A.S.**

Constitución de fecha 05/12/2018. Socios: 1) JUAN JOSE DANGELO, D.N.I. N°27555995, CUIT/CUIL N° 20275559955, nacido el día 26/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 1795, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SOFIA PAULA COLOTTO, D.N.I. N°35894903, CUIT/CUIL N° 27358949032, nacido el día 15/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Sarmiento 721, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO JAZBA S.A.S. Sede: Calle Santa Fe 1795, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos

Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (1) Producción agrícola en todas sus especies y subespecies como cereales, oleaginosas, forrajes y demás en fundos rurales propios y/o arrendados; (2) Servicios de siembra, fertilización, fumigaciones terrestres y aéreas, recolección de cultivos, control y limpieza de plagas y maleza y clasificación de semillas; (3) Cría, engorde o invernada de todo tipo de ganado, especialmente bovino y porcino. Explotación de aras y cabañas. Explotación tambera. Explotación ganadera en todas sus variantes. Explotación Apícola. Explotación Avícola; (4) Explotación de actividades forestales, frutícolas, hortícolas y de toda especie. Explotaciones alternativas; (5) Establecimiento de ferias, depósitos, silos, acopios, almacenajes y depósitos destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos agrícolas y/o ganaderos; (6) Producción y/o comercialización de semillas, fertilizantes, combustibles, agroquímicos y toda variedad de insumos para el campo; (7) Explotación y desarrollo de transporte terrestre para uso propio y/o comercial de ganado, cereales y demás productos agropecuarios y sus derivados; (8) Compraventa y/o intermediación en operaciones con ganado vacuno, caballar, ovino, porcino, en pie o faenado; (9) Comercialización de maquinarias, repuestos e insumos destinados a la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, y de granja; (10) Servicios de asesoramiento técnico, comercial y administrativos vinculados con las actividades antes mencionadas, incluyendo la administración general de establecimientos rurales. Provisión de servicios de logística en materia de explotaciones agropecuarias en todas sus formas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE DANGELO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) SOFIA PAULA COLOTTO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) JUAN JOSE DANGELO, D.N.I. N°27555995 2) SOFIA PAULA COLOTTO, D.N.I. N°35894903 en el carácter de administradores titulares. En el desem-

peño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARINA SOLEDAD COLOTTO, D.N.I. N°32307669 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSE DANDELO, D.N.I. N°27555995. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 188060 - s/c - 12/12/2018 - BOE

### IMC CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2018. Socios: 1) ROSANA ELIZABETH RIVERO, D.N.I. N°20688734, CUIT/CUIL N° 27206887341, nacido el día 29/01/1969, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Varas Alonso 20, barrio Cincuenta Viviendas, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IMANOL COLAIACOVO, D.N.I. N°41993688, CUIT/CUIL N° 20419936880, nacido el día 02/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Seppey Porfirio 664, barrio General Llamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: IMC CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Varas Alonso 20, barrio Cincuenta Viviendas, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROSANA ELIZABETH RIVERO,

suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) IMANOL COLAIACOVO, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROSANA ELIZABETH RIVERO, D.N.I. N°20688734 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IMANOL COLAIACOVO, D.N.I. N°41993688 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROSANA ELIZABETH RIVERO, D.N.I. N°20688734. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 188067 - s/c - 12/12/2018 - BOE

### BIANTO S.A.S.

Constitución de fecha 21/11/2018. Socios: 1) DAMIAN ALBERTO LOPEZ CELIZ, D.N.I. N°28428975, CUIT/CUIL N° 20284289758, nacido el día 03/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mantenimiento, con domicilio real en Calle La Voz Del Interior, manzana 44, lote 5-6, barrio San Nicolas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NATALIA MARICEL CARRIZO, D.N.I. N°26483087, CUIT/CUIL N° 27264830872, nacido el día 01/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Sauce Grande 226, barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BIANTO S.A.S. Sede: Calle La Voz Del Interior, manzana 44, lote 5-6, barrio San Nicolas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2)- Servicio de limpieza y mantenimiento en general de todo tipo de inmuebles, mantenimiento y limpieza de interiores y exteriores de edificios, casas, gimnasios, oficinas, locales comerciales, establecimientos bancarios, depósitos, gal-

pones, establecimientos industriales, fábricas, puertos, aeropuertos, clubes, estaciones de ómnibus, estaciones de servicios, y de todo bien que demande mantenimiento y limpieza. 3)- Limpieza y mantenimiento de bienes muebles que lo requieran. 4)- Limpieza de construcciones y obras de cualquier tipo, limpieza final de obras de construcción. 5)- Mantenimiento y limpieza de piscinas, piletas de natación, parques, espacios verdes, calles, vías públicas y jardines. 6)- Servicios de parquizaciones. 7)- Servicios de desinfección y desratización. 8)- Limpieza, lavado, tintorería, planchado de ropa y cualquier tipo de textil. 9)- Servicio de lavado de automotores y maquinarias. 10)- Servicio de plomería, gas y electricidad. 11)- Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de mercaderías, productos, insumos y maquinarias de lavado y limpieza y sus accesorios, como así también materias primas que lo componen. 12)- Saneamiento ambiental, control de plagas urbanas y rurales. 13)- Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 14)- Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 15)- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 16)- Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 17)- Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 18)- Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 19)- Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 20)- Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 21)- Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

tación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 22)- Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 23)- Importación y exportación de bienes y servicios. 24)- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN ALBERTO LOPEZ CELIZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NATALIA MARICEL CARRIZO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAMIAN ALBERTO LOPEZ CELIZ, D.N.I. N°28428975 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA MARICEL CARRIZO, D.N.I. N°26483087 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN ALBERTO LOPEZ CELIZ, D.N.I. N°28428975. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 188086 - s/c - 12/12/2018 - BOE

#### **ROMEN S.A.S.**

Constitución de fecha 05/12/2018. Socios: 1) ALBERTO FEDERICO JASOSKA, D.N.I. N°34675615, CUIT/CUIL N° 20346756153, nacido el día 22/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico, con domicilio real en Calle Betinotti 3084, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO DAVID MIRANDA, D.N.I. N°34689515, CUIT/CUIL N° 20346895153, nacido el día 27/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chapista, con domicilio real en Ca-

lle Bartolome Jaimes 607, barrio Marques de Sobremonde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROMEN S.A.S. Sede: Avenida Nuñez Rafael 6160, torre/local 2, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO FEDERICO JASOSKA, suscribe la cantidad de 113 acciones. 2) RODRIGO DAVID MIRANDA, suscribe la cantidad de 113 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALBERTO FEDERICO JASOSKA, D.N.I. N°34675615 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO DAVID MIRANDA, D.N.I. N°34689515 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO FEDERICO JASOSKA, D.N.I. N°34675615. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 188089 - s/c - 12/12/2018 - BOE

#### **NEO-PLAST S.A.S.**

Constitución de fecha 30/11/2018. Socios: 1) ANDRES JUAN MARIO CHAVEZ, D.N.I. N°28582179, CUIT/CUIL N° 20285821798, nacido el día 01/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 100 605, barrio XX, de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe,

República Argentina 2) GUSTAVO ARIEL CHIARAVIGLIO, D.N.I. N°28565424, CUIT/CUIL N° 20285654247, nacido el día 19/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 1673, barrio Velez Sarsfield, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NEO-PLAST S.A.S. Sede: Calle Jose Hernandez 1673, piso PA, barrio Velez Sarsfield, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia

de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES JUAN MARIO CHAVEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GUSTAVO ARIEL CHIARAVIGLIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES JUAN MARIO CHAVEZ, D.N.I. N°28582179 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ARIEL CHIARAVIGLIO, D.N.I. N°28565424 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES JUAN MARIO CHAVEZ, D.N.I. N°28582179. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 188092 - s/c - 12/12/2018 - BOE

#### **TABACOS DEL INTERIOR S.A.S.**

Constitución de fecha 30/11/2018. Socios: 1) JULIO CESAR GARINI, D.N.I. N°17069484, CUIT/CUIL N° 20170694849, nacido el día 09/07/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante,



con domicilio real en Calle Publica, manzana 44, lote 27, barrio Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TABACOS DEL INTERIOR S.A.S.Sede: Calle Coronel Jose Javier Diaz 50, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización mayorista y minorista de todo tipo de artículos para kioscos, despensas, regalería, panadería, bares, tabaquería, bazares y afines. 2) Elaboración, fraccionado, envasado de Tabacos, Cigarrillos y Afines 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Procesado, impresión y litografía de formularios, diarios, revistas, libros, mapas, catálogos, estuches, folletos, etiquetas; fabricación de tarjetas, sobres, cuadernos y papelería en general y prestación de todo tipo de servicios complementarios a la industria gráfica y de imprenta. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 10) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JULIO CESAR GARINI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JULIO CESAR GARINI, D.N.I. N°17069484 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALBERTO METREB BARACAT, D.N.I. N°23763625 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO CESAR GARINI, D.N.I. N°17069484. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 188134 - s/c - 12/12/2018 - BOE

#### INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CLINICAS S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2018. Socios: 1) NICOLETTA JOSEFINA CANTALE, D.N.I. N°17843229, CUIT/CUIL N° 27178432295, nacido el día 06/05/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Dr. Jose Ingenieros 340, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CLINICAS S.A.S.Sede: Calle La Rioja 881, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La investigación clínica y docencia médica en todas sus variantes, pudiendo a tal efecto, llevar adelante la organización de congresos y todo tipo de eventos vinculados con la investigación clínica y docencia medica, b) Desarrollo de investigación clínica en medicina, diseño de protocolos, conducción y coordinación de estudios clínicos, consultoría en investigación clínica, evaluación de factibilidad de proyectos médicos, asesoramiento metodológico y estadístico, entrenamiento de investigadores y personal relacionado con investigación clínica, gestión regulatoria correspondiente a los estudios de investigación clínica, gestión y conducción de proyectos de investigación, c) Importación y/o exportación productos farmacéuticos, drogas, insumos, materiales y todo tipo de instrumento que fuera

necesario para llevar a cabo las actividades de investigación clínica y docencia médica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 22600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NICOLETTA JOSEFINA CANTALE, suscribe la cantidad de 22600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLETTA JOSEFINA CANTALE, D.N.I. N°17843229 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCELO ALEJANDRO DOMINGUEZ, D.N.I. N°20381479 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLETTA JOSEFINA CANTALE, D.N.I. N°17843229. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 188136 - s/c - 12/12/2018 - BOE

#### CONSTRUCTORO S.A.S.

Constitución de fecha 03/12/2018. Socios: 1) RAUL ENRIQUE MONTILLA, D.N.I. N°24793209, CUIT/CUIL N° 20247932098, nacido el día 20/10/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barcena Juan A De 121, piso PB, departamento D, torre/local 12, barrio Teodoro Felds, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SERGIO MARTIN GROSSO, D.N.I. N°26231259, CUIT/CUIL N° 20262312594, nacido el día 28/12/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reyna Guillermo 3687, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CONSTRUCTORO S.A.S.Sede: Calle A Obispo Trejo 19, piso 6, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL ENRIQUE MONTILLA, suscribe la cantidad de 18000 acciones. 2) SERGIO MARTIN GROSSO, suscribe la cantidad de 12000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAUL ENRIQUE MONTILLA, D.N.I. N°24793209 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO MARTIN GROSSO, D.N.I. N°26231259 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL ENRIQUE MONTILLA, D.N.I. N°24793209. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 188140 - s/c - 12/12/2018 - BOE

#### **DENIMED S.A.**

#### **ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES**

Por resolución de la asamblea general ordinaria unánime de fecha 16/11/2018 y de acta de directorio de fecha 29/10/2018, el directorio de DENIMED S.A. queda constituido, por el término de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: NICOLÁS ALBERTO ROBOTTI, Divorciado, con domicilio real y especial en Bv. Los Alemanes N° 3485, B° Los Boulevares, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, nacido el 06/05/1981, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 28.657.714, CUIT 20-28657714-9, VICEPRESIDENTE: MAXIMILIANO ANDRÉS ROBOTTI, soltero, con domicilio real y especial en Bv. Los Alemanes N° 3485, B° Los Boulevares, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, nacido el 25/09/1986, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 32.458.393, CUIT 23-32458393-9 y DIRECTOR SUPLENTE: JORGE

ALBERTO ROBOTTI, casado, con domicilio real y especial en Bv. Los Alemanes N° 3485, B° Los Boulevares, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, nacido el 12/01/1949, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 7.646.214, CUIT 20-07646214-4.

1 día - N° 188359 - \$ 1061,76 - 12/12/2018 - BOE

#### **YAMAGE S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 22 de Abril de 2015, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Mario Ricardo Gertie, D.N.I.: 16.530.002 y Director Titular: Pamela Natalia Gertie, D.N.I.: 34.726.812; b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescinde de la sindicatura designando Director Suplente al Sr. Marcelo Claudio Stefanini, D.N.I.: 16.484.441 por un periodo de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 187445 - \$ 253,36 - 12/12/2018 - BOE

#### **EFROM TECHNOLOGY S.A.**

#### **ALMAFUERTE**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 24/07/2012, se resolvió por el término de tres ejercicios, la elección del Sr. Orlando José Moreno, D.N.I. N° 11.229.175 como Director Titular Presidente; del Sr. Ricardo Fabián Barattero, D.N.I. N° 16.542.057 como Director titular Vicepresidente, y de la Sra. Ana Gisela Kolomi D.N.I. N° 17.959.539 y Sra. María de las Mercedes Moreno D.N.I. N° 31.044.695 como Directores Suplentes.

1 día - N° 187892 - \$ 175,88 - 12/12/2018 - BOE

#### **HOYO 19 S.R.L.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Socios: MARCOS BAGNAERELLI MONTENEGRO, argentino, soltero, de profesión/ocupación comerciante, de 29 años de edad, D.N.I. N° 33.047.098, domiciliado en calle Eva Perón N° 1742, de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, JULIAN COLAZO, argentino, soltero, de profesión/ocupación comerciante, de

23 años de edad, D.N.I. N° 37.733.593, domiciliado en calle Rondeau N° 38, Piso 7, Dpto. "A" B° Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba y FLORENCIA HERRERA, argentina, soltera, de profesión/ocupación comerciante, de 23 años de edad, DNI 38.003.904, domiciliada en calle Rondeau N° 38, Piso 7, Dpto "A" B° Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba. Instrumento Constitutivo: Contrato Social de fecha 12/06/2017, acta de fecha 12/06/2017. Denominación: "HOYO 19 S.R.L." Domicilio: Córdoba. Sede: Rondeau N° 38, Piso 7, Dpto "A" B° Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, constituidas o a constituirse, en forma accidental o permanente, públicas, privadas, o mixtas, mediante contratación directa, licitación pública y privadas o las diversas formas autorizadas por la legislación vigente, nacionales o extranjeras, en contrataciones concretadas o a concretarse, en ejecución o a ejecutarse, las siguientes actividades: a) La explotación de negocios gastronómicos en todas sus formas, elaborando comida por su cuenta o comercializando la que elaboren terceras personas, pudiendo hacerlo mediante la explotación de restaurantes, bares, confiterías, negocios de comidas rápidas, pizzerías, reposterías; b) realización y comercialización de servicios de catering y eventos; c) elaboración, comercialización y distribución de comida envasada al vacío, productos Sin TACC (para celíacos, diabéticos); d) venta de comida elaborada por su cuenta o de terceras persona mediante el sistema de delivery, stands; e) otorgar y comercializar servicio de asesoramiento gastronómico; f) venta de productos alimenticios perecederos; g) venta y comercialización de helados, anexos y afines; h) compra, venta, distribución por mayor y menor, industrialización, importación y exportación, representación y fabricación de todo tipo de productos alimenticios e insumos para bares, restaurantes y negocios de comidas, hospitales, colegios, empresas de transporte, geriátricos, oficinas. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Asimismo tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos vinculados con su objeto social. Duración: 99 años desde inscripción R.P.C. Capital: \$ 100.000. Administración y Representación: Marcos Bagnarelli Montenegro y Julian Colazo, con mandato por el tiempo de la sociedad, en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Mediante acta de reunión de socios de la sociedad Hoyo 19 S.R.L., de fecha 26/10/2017,

el Sr. JULIAN COLAZO, manifiesta que cede a favor de la Sra. FLORENCIA HERRERA, la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales. El Sr. MARCOS BAGNARELLI MONTENEGRO, presta conformidad a dicha cesión. Por el mismo instrumento se modifica la Cláusula Cuarta del Contrato Social (Capital Social). Igualmente continúa como socio gerente el Sr. MARCOS BAGNARELLI MONTENEGRO. Juzg. Civil y Comercial, 29° Nominación.

1 día - N° 186643 - \$ 1747,32 - 12/12/2018 - BOE

#### **EFROM TECHNOLOGY S.A.**

#### **ALMAFUERTE**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 30/01/2014, se resolvió la incorporación de nuevos directores, resultando elegidos el Sr. Julián Emilio Barattero D.N.I N° 37.286.973 y el Sr. Sebastián Alfredo Ericsson D.N.I N° 25.085.209 como Directores titulares y el Sr. Roberto Mario Barattero D.N.I N° 20.930.430 y el Sr. Luis Eduardo Gius Cossio D.N.I N° 17.909.495 como Directores Suplentes. A su vez, el Sr. Orlando José Moreno D.N.I. N° 11.229.175; Sr Ricardo Fabián Barattero D.N.I N° 16.542.057; Sra. Ana Gisela Kolomi D.N.I N° 17.959.539 y Sra. María de las Mercedes Moreno D.N.I N° 31.044.695 permanecen en su cargo como Presidente; Vicepresidente; Directores Titulares y Directores suplentes respectivamente, tal como lo establece el acta de asamblea general ordinaria n° 9 de fecha 24/07/2012.

1 día - N° 187900 - \$ 375,04 - 12/12/2018 - BOE

#### **KEVORK S.A.**

#### **UNQUILLO**

#### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA AUTOCONVOCADA - REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta N° 3 de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 07 de Noviembre de 2018, se resolvió la reforma del Estatuto Social en sus artículos 2 y 3, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 2: Plazo: La duración de la Sociedad se establece en Noventa y Nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio." y "Artículo 3: Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: mediante la ex-

plotación de toda clase de inmuebles propios o de terceros, aptos para el desarrollo del agro, ganadería, forestación, y toda clase de prestación de servicios afín a la actividad. INMOBILIARIAS: Mediante la compra-venta, permuta, construcción, arrendamientos, alquileres y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el Régimen de la Propiedad Común y Régimen de la Propiedad Horizontal, la organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad. CONSTRUCTORA: realización de obras privadas o públicas de arquitectura o ingeniería, movimiento de tierra y demoliciones y en general todo servicio y actividad vinculadas a la construcción. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. COMERCIALES: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing y distribución de los productos generados y los insumos y maquinaria necesarios para la actividad agropecuaria y de artículos y máquinas-herramientas para la construcción. Para la prosecución del objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan."

1 día - N° 187961 - \$ 960,56 - 12/12/2018 - BOE

#### **CONSTANTINO URUGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 18/09/2018 se eligieron autoridades, quedando el directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Héctor Enrique OLMEDO, DNI: 7.999.685 y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Bautista OLMEDO, DNI: 24.769.198. Fijan domicilio especial en Las Heras 261, Villa Carlos Paz. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 187291 - \$ 140 - 12/12/2018 - BOE

#### **EFROM TECHNOLOGY S.A.**

#### **ALMAFUERTE**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 25/09/2015, se resolvió por el término de tres ejercicios, la elección del Sr. Ricardo Fabián Barattero, D.N.I. N° 16.542.057, como Director Titular Presidente, del Sr. Orlando José Moreno, D.N.I. N° 11.229.175, como Director titu-

lar Vicepresidente, del Sr. Julián Emilio Barattero D.N.I N° 37.286.973 y del Sr. Sebastián Alfredo Ericsson D.N.I N° 25.085.209 como Directores titulares y de la Sra. Ana Gisela Kolomi D.N.I N° 17.959.539; Sra. María de las Mercedes Moreno D.N.I N° 31.044.695; Sr. Roberto Mario Barattero D.N.I N° 20.930.430 y el Sr. Luis Eduardo Gius Cossio D.N.I N° 17.909.495 como Directores Suplentes.

1 día - N° 187888 - \$ 300,68 - 12/12/2018 - BOE

**COMPañIA DE  
INVERSIONES BURSATILES S.A.  
SOCIEDAD DE BOLSA**

**EDICTO AMPLIATORIO**

En el edicto N° 187451 de fecha 06/12/2018 se omitió indicar que mediante ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA de fecha 18 de Noviembre de 2013 se resolvió por unanimidad las autoridades del Directorio y Sindicatura, quedando conformado de la siguiente manera, DIRECTORIO: Sr. GUSTAVO VICTOR BRACHETTA, D.N.I. N° 8.498.061, como Director Titular Presidente, del Sr. GUSTAVO NICOLAS BRACHETTA como Director Titular Vicepresidente, D.N.I. 25.755.032 y del Sr. HUMBERTO LUIS BRACHETTA, D.N.I. N° 7.993.087, como Director Suplente hasta la finalización del mandato; SINDICATURA: Síndico Titular Sr. Alberto Rafael Bianchetta DNI N° 12.249.265 Mat. Profesional N° 10-10075-4 y Síndico Suplente Sra. Cra. Laura Verónica Garneró DNI N° 29.276.668 Mat. Prof. N° 10-15216-8 por el término de un ejercicio.

1 día - N° 188374 - \$ 902 - 12/12/2018 - BOE

**AAXOD S.A.**

**BELL VILLE**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y por Acta de Directorio N° 118, ambas de fecha 24/08/2018 se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente del Sr. OMAR FABIAN DIAZ FERRARI, DNI 22.648.209, como Director Titular Presidente, y Sra. ANDREA SOLEDAD QUAGLIA, DNI 25.240.647, como Directora Suplente.

1 día - N° 185933 - \$ 140 - 12/12/2018 - BOE

**SERVICIO INTEGRAL PUNILLA S.A.S.**

Constitución de fecha 17 de Octubre de 2018. Socio: Pladena, Gerardo Gabriel, DNI

29.000.079, CUIT N° 20-29000079-4, nacido el día 25/10/1981, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Urquiza N° 156, Barrio Sd, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: Servicio Integral Punilla S.A.S. Sede: Calle Haiti 20, barrio El Parador, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil representado por 300 acciones de valor nominal de pesos Cien cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: Pladena Gerardo Gabriel, suscribe la cantidad de Trescientas (300) acciones. Administración: La administración está a cargo del Sr. Pladena Gerardo Gabriel, D.N.I. N° 29.000.079 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Dalila Franchesca Gonzalez D.N.I. N° 41.192.326 en el carácter de administrador suplente. Representación: La representación y uso de firma social estará a cargo del Sr. Pladena Gerardo Gabriel, D.N.I. N° 29.000.079. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: cierra el día 30 de Noviembre de cada año.

1 día - N° 187400 - \$ 2633,92 - 12/12/2018 - BOE

**A.C.B. ALIMENTOS  
CORONEL BAIGORRIA S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha, 19/09/2017, se resolvió la elección de la Sra. María Inés Monti, D.N.I. N° 23.848.854, como Presidente, y del Sr. Miguel

Angel Ramón Rossi, D.N.I. N° 20.896.048, como Director Suplente.

1 día - N° 187644 - \$ 140 - 12/12/2018 - BOE

#### **TRADECOR SOCIEDAD ANONIMA**

##### **ARROYITO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Se complementa la publicación N° 171518 de fecha 13/09/2018, agregando que por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 12 de Marzo de 2018 se aceptó la renuncia del Sr. Marcelo Guelfi, D.N.I. 17.099.951, al cargo de DIRECTOR SUPLENTE.

1 día - N° 187674 - \$ 140 - 12/12/2018 - BOE

#### **BERNARDI S.A.**

##### **BELL VILLE**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 23 de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y por Acta de Directorio N° 124, ambas de fecha 24/08/2018 se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente del Sr. JUAN CARLOS SANTIAGO BERNARDI DNI 5.074.471, como Director Titular - Presidente, la Sra. GRACIELA SUSANA DE CELIS, DNI 10.512.376, como Director Titular Vice-Presidente, Srta. AGUSTINA ANDREA BERNARDI, DNI 34.965.594, como Directora Suplente.

1 día - N° 187747 - \$ 154,56 - 12/12/2018 - BOE

#### **JEA AUTOMOTORES S.A. (ANTES "JEA S.A.")**

##### **SAN FRANCISCO**

Por asamblea general extraordinaria y ordinaria del 26.10.2018 se resolvió: I) Ratificar la asamblea general extraordinaria del 17.9.2018 que aprobó: a) elevar, mediante la capitalización de la cuenta aportes irrevocables, el capital social de \$20.000.000 a \$34.000.000 disponiéndose la emisión de 14.000.000 de acciones de \$1, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. b) Modificar la cláusula 5° conforme la siguiente transcripción: El capital social es de \$34.000.000, representado por 34.000.000 acciones, de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple

de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. II) Modificar los artículos 1,10 y 14 conforme la siguiente transcripción: 1°: La sociedad se denomina "JEA AUTOMOTORES S.A." 10°: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. La asamblea ordinaria que designe a los directores, o en su defecto, estos en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria 14°: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. III) Designó para integrar el directorio a: Presidente Mauricio Claudio Meneses D.N.I. 22.034.068, Vicepresidente Maribel Alicia Subils, D.N.I. 26.845.549 y Director Suplente a la Sra. Leila Antun, D.N.I. 38339342.

1 día - N° 187889 - \$ 1263,72 - 12/12/2018 - BOE

##### **GRUPO MAS S.A.**

#### **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha, 03/12/2018, con la presencia de los socios Señor Mauro Cristian Martínez Salgado, DNI 22.033.439, en su condición de Presidente del Directorio, y el Sr. Matías Exequiel Martínez Salgado, D.N.I. N° 30.900.333, se resolvió de manera unánime, ratificar la asamblea de fecha 13/06/2018 y la reforma del estatuto social en sus artículos 4, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: ...2) RATIFICACION DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 13/6/2018..... 3) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:...ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL: El objeto

de la sociedad consiste en: 1) Ejecución por cuenta propia o asociada a terceras personas, de la actividad de planificación, implementación y gestión de parques industriales y empresarios, conjuntos inmobiliarios y proyectos urbanísticos. La sociedad ejecutará esta actividad societaria para el cumplimiento de la causa del contrato y en particular los siguientes actos: a) Promoción, ejecución y administración del parque industrial y/o empresario, b radicado en esta ciudad de Córdoba y de los parques industriales que en el futuro se creen en otras ciudades, b) El fraccionamiento de las parcelas del parque de la manera más conveniente a sus necesidades, mediante la adquisición, venta, locación, sublocación y/o permuta de todo tipo de bienes muebles urbanos y rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, c) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales y obras de infraestructura dentro o fuera de predios propios; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, por cuenta propia, en asociación o a través de subcontratación con terceros, d) La protección del medio ambiente dentro del parque industrial, mediante la implementación de directrices y procedimientos sustentables que lo contemplen, e) El desarrollo por cuenta propia o mediante asociación con otras sociedades de las actividades de depósitos fiscales, aduanas transitorias o similares y las que en el futuro se dicten, f) Actuar como administrador fiduciario en los términos del Art. 1673 del Código civil y Comercial de la Nación y normas concordantes, 2) COMERCIAL: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de producto de origen Textil, Telecomunicaciones, Electrodomésticos, Refrigeración, Construcción, Jardinería, Mobiliario de Oficinas y Escuelas, Bazar, Papelería y Útiles, Limpieza, Seguridad, Insumos de computación (Hardware y Software), Alimentos y Bebidas. 3) SERVICIOS: la prestación de servicios mediante su propia fuerza, subcontratación, y/o tercerización referidos a: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 4) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias

en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. La sociedad podrá, en el marco del cumplimiento de su objeto social, decidir su fusión, escisión, o la asociación con otras sociedades o personas jurídicas mediante contratos asociativos, constituir sociedades o incorporarse a las existentes. Así mismo podrá Contraer toda clase de obligaciones inclusive préstamos y celebrar todo tipo de operaciones con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros organismos internacionales de crédito y/o de cualquier otra naturaleza. Conceder créditos comerciales vinculados a su giro comercial. Aceptar y otorgar mandatos. Aceptar y hacer donaciones. Emitir en el país o en el exterior obligaciones negociables y otros títulos de deuda en cualquier moneda, con o sin garantía convertibles o no en acciones de la sociedad".-

1 día - N° 188087 - \$ 5548 - 12/12/2018 - BOE

#### **ASTORI ESTRUCTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA**

En Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N°87 de fecha 30/11/18 se resolvió: 1) Modificar Art 4 de estatuto de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es \$12.007.130 representado por 12.007.130 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1\$ valor nominal cada una de ellas con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumenta-

do por decisión de la asamblea ordinaria hasta un quintuplo de su monto, conforme con el art. 188 de la LGS" y 2) Ratificar Asamblea General Extraordinaria n°86 de fecha 17/9/2018

1 día - N° 188096 - \$ 227,36 - 12/12/2018 - BOE

#### **PRETTO AGRONEGOCIOS S.A.**

##### **SACANTA**

Se rectifica y aclara edicto N° 158818 de fecha 21/06/2018. Se produjo un error involuntario en el Título de dicho Edicto. En el título del edicto se consignó erróneamente la denominación social "Agropecuaria Pretto S.A."; cuando la denominación correcta es "Pretto Agronegocios S.A." Con ello, queda aclarado que la denominación social correcta de la sociedad es "PRETTO AGRONEGOCIOS S.A."

1 día - N° 187795 - \$ 140 - 12/12/2018 - BOE

#### **TEMLANZA S.A.**

##### **LA CARLOTA**

#### **ELIGE AUTORIDADES PRESCINDE DE SINDICATURA**

Por Acta N° 4 de Asamblea Ordinaria de fecha 15/10/18, se resolvió por unanimidad: 1) Reelegir por tres ejercicios: Presidente: Sergio Martín Doffo (DNI 29.978.455) y Director Suplente: Jorgelina Barboza (DNI 20.298.049); y 2) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 187866 - \$ 140 - 12/12/2018 - BOE

#### **M.J.V. S.R.L.**

#### **CONSTITUCIÓN**

SOCIOS: Jennifer Sara VEGA, D.N.I. DNI. 38.328.837, 23 años de edad, nacida el veinticuatro de mayo de 1994, soltera, empleada, domiciliada en Mamaquila N° 7.452 -ciudad-. Marcelo Javier VEGA, D.N.I. N° 32.623.890, treinta años de edad, nacido el día 1° de diciembre de 1986, soltero, comerciante, con domicilio en calle Los Talas N° 754 de la localidad de Villa Allende.- OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: diseño, proyecto, construcción, remodelación, adecuación y mantenimiento de espacios verdes, diseño, proyecto, construcción, remodelación, adecuación y mantenimiento de locales comerciales, stands comerciales, ferias, galpones, depósitos. Asimismo podrá dedicarse a la construcción y montaje electromecánico, metalmeccánico, hidráulico, antiincendio, a la

realización de proyectos de ingeniería y mantenimiento, actividades de transporte con vehículos propios o ajenos, dentro y fuera del país, pudiendo transportar cualquier tipo de mercaderías y cosas que se encuentren en el comercio, pudiendo transportar por vehículo completo o carga fraccionada, con la totalidad o parte de su parque móvil. Podrá comercializar todo tipo de insumos, accesorios y repuestos relacionados con las tareas detalladas, y todo cuanto se relacione directamente con la actividad o sean anexos, o accesorios, derivados y/o afines, pudiendo celebrar todo tipo de actividad económica que sea afín, complementaria y/o vinculada al objeto social y que permita contribuir al mejor desenvolvimiento de la sociedad. 2).- La sociedad detenta capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídico de acuerdo a lo previsto por las respectivas leyes para todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Podrá en consecuencia efectuar importaciones y exportaciones pudiendo ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones ó mandatos, tanto en el país como en el extranjero. Como también participar en licitaciones públicas y privadas, compras directas, concursos de precio, otorgando las garantías que dichos actos exijan, realizando toda la actividad financiera vinculada a su objeto, pudiendo para todo ello relacionarse con el estado nacional, provincial ó municipal ó entes privatizados. Podrá realizar las actividades indicadas por cuenta propia ó de terceros, asimismo asociarse con terceros, celebrar toda clase de contratos, operaciones bancarias, con bancos oficiales, públicos ó privados, abrir cuentas corrientes, librar, endosar y aceptar cheques, giros, letras, pagarés, realizar ó retirar depósitos bancarios, descontar pagarés ó letras de cambio, giros, vales y billetes, constituyendo fianzas, garantías ó avales (con los límites establecidos en el presente), dando en caución o prenda títulos, valores ó mercaderías que les pertenezcan, quedando facultada para efectuar con los establecimientos bancarios toda clase de operaciones. Podrá también reclamar, cobrar y percibir cantidades de dinero, mercaderías o valores que se le adeuden, dando las cancelaciones o recibos correspondientes. DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Los Talas N° 754, P.H. 1 de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: Treinta (30) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Podrá ser prorrogado por veinte (20) años más con el voto de la mayoría del capital social. CAPITAL SOCIAL: pesos cincuenta mil (\$ 50.000). REPRESENTACIÓN: a cargo de un socio gerente, Sr. MARCELO JAVIER VEGA.- CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: El día

treinta y uno de diciembre (31/12) de cada año. Juzgado de 7ª. C. y C. -Sociedades N° 4-. Expte. N° 6776202.- "M.J.V. S.R.L. -inscripción Registro Público de Comercio-

1 día - N° 188111 - \$ 1873,16 - 12/12/2018 - BOE

#### **SUGER S.A.**

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 23/03/2017, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: María Susana Berardo, DNI 4870314, domicilio especial en Nieves Martigena 777, Alejandro Roca, Córdoba; Director Suplente: Patricia Alejandra Gallina, DNI 25742844, domicilio especial en 9 de Julio 141, Alejandro Roca, Córdoba. Asimismo se resuelve la reforma del artículo 4° del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL (\$ 270.000), representado por VEINTISIETE MIL (27.000) acciones cuyo valor nominal es de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550." Córdoba 7/12/2018.

1 día - N° 188149 - \$ 431,72 - 12/12/2018 - BOE

#### **SERVIC EQUIPOS INDUSTRIALES S.A.**

##### **RENUNCIA DE AUTORIDAD Y DESIGNACIÓN DE REEMPLAZANTE**

Se comunica que por asamblea general ordinaria del 19/03/2015 de Servic Equipos Industriales S.A., se aceptó la renuncia presentada por el Señor Bellencin Pedro, DNI: 93.318.770, a su cargo de Director Suplente y se designó en su lugar a la Señorita Bellencin, Nerina Nahir, DNI.: 35.317.273, asumiendo dicho cargo por el resto del mandato.

1 día - N° 187822 - \$ 144,68 - 12/12/2018 - BOE

#### **AUKAR S.A.**

##### **ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES**

Por resolución de la asamblea general ordinaria unánime de fecha 10/11/2017 convocada por acta de directorio de fecha 01/11/2017, el directorio de AUKAR S.A. queda constituido, por el termino de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Rivero Hector Osvaldo, casado, con domicilio real y legal en la calle José Aguirre

N° 3275, B° Residencial Velez Sarsfield, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 66 años de edad, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 10.047.605, VICEPRESIDENTE: Rivero Mariana, Soltera, con domicilio real y legal calle José Aguirre N° 3275, B° Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 30 años de edad, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. N° 33.751.352 y DIRECTOR SUPLENTE: Rodriguez Graciela del Valle, Casada, con domicilio real y legal en la calle José Aguirre N° 3275, B° Residencial Velez Sarsfield, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 64 años de edad, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. N° 11.052.099.

1 día - N° 187873 - \$ 519,08 - 12/12/2018 - BOE

#### **BIZNES S.A.S.**

##### **MODIFICACIÓN**

Por acta de socios N° 01 del 12.11.2018, la única accionista resolvió modificar la representación y uso de la firma social, modificándose el artículo "8" del Instrumento de Constitución, por lo que la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALBERTO CAPURRO, D.N.I. N°28428754 y FLAVIA ALEJANDRA MARKIEWICZ, D.N.I. N° 30.030.171 de manera indistinta. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

1 día - N° 188483 - \$ 480 - 12/12/2018 - BOE

#### **CENTRO S.A**

##### **AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO**

Por Asamblea Extraordinaria N° 39 de fecha 30 de Septiembre de 2.016 se aumentó el capital social de Centro S.A. de \$ 228.- a \$3.000.000.-, quedando el artículo cuarto del estatuto redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital Social es de \$3.000.000,00.- (pesos tres millones), representado por 30.000.- (treinta mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción y valor nominal de pesos \$100.- (pesos cien). El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades." Asimismo, se aprobó la reforma del artículo quinto del estatuto social, el que queda redactado como sigue: "Artículo Quinto: las acciones que se emitan podrán ser ordinarias o preferidas nominativas no endosables a las previstas por las leyes y normativas vigentes en su momento, las restricciones del art.

244 y en art. 284 de la Ley 19.550. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferentemente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, también podrá fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarse o no derecho al voto, salvo lo dispuesto en los art. 217 y 284 de la Ley 19.550."

1 día - N° 187625 - \$ 625,16 - 12/12/2018 - BOE

#### **POLIGONO INDUSTRIAL DE MALAGUEÑO S.A.**

##### **MALAGUEÑO**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2017, se resolvió la elección del Sr. MAURO PATRICIO PICCINI D.N.I. N° 28499666, como Director Titular Presidente, del Sr. JOSE PABLO MILAJER D.N.I. N° 29963389, como Director Suplente Primero y del Sr AGUSTIN DIEGO PERALTA DNI 30901121, como Director Suplente Segundo.

1 día - N° 187357 - \$ 451 - 12/12/2018 - BOE

#### **AGRIS S.R.L.**

##### **RIO CUARTO**

##### **REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 22/06/2018 de Agris S.R.L., se resolvió el cambio de domicilio y la modificación del contrato social de Agris S.R.L y la cláusula primera del mismo, el que quedara redactado de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad se denominará AGRIS S.R.L y tendrá su domicilio social en calle Belgrano N° 463, Piso PB, Depto B, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y/o en países extranjeros, tener representaciones o ser agente oficial de marcas que se comercialicen en el país"

1 día - N° 188437 - \$ 689 - 12/12/2018 - BOE

#### **CENTRO S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria N° 38, de fecha 26 de Septiembre de 2.016, se han designado nuevas autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio de la Sociedad conformado del siguiente

modo: Presidente: Daniel Eduardo PARODI, DNI 16.905.515; Vicepresidente: Silvia Norma PARODI, DNI 17.385.878; y Director Suplente: Eduardo PARODI, DNI. 6.370.850.”

1 día - N° 187598 - \$ 147,28 - 12/12/2018 - BOE

## LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DE CANALS

### CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 401 del 15.11.2018, la C.D fijó la sede social de la entidad en GENERAL PAZ 404, Canals, Córdoba. Su domicilio anterior, Italia 321, Canals, Cba. La Comisión Directiva.

1 día - N° 186409 - \$ 140 - 12/12/2018 - BOE

### PRODUBAI S.A.

### CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 28/10/2016 y actas rectificativas de fecha 22/08/2018 y 10/12/2018. Socios: 1) La firma BAILLERES COMERCIAL S.A. (C.U.I.T. 33-70812587-9), del R.P.C. Santa Fe, Legajo 2657, Inscripta en el Tomo 10, Folio 31, Nro. 176 con fecha 14/11/2002, con domicilio en Av. Falucho N°360 de la Localidad de San Jorge, Santa Fe, por derecho propio; y 2) Mauricio Gabriel BAILLERES, DNI N° 28.514.012, CUIT N° 23-28514012-9, de estado civil soltero, de sexo masculino, de profesión comerciante, nacido el día 13/06/1981, con domicilio real en calle URQUIZA 1140 de la Localidad de SAN JORGE, Santa Fe, Argentina, por derecho propio. Denominación: PRODUBAI S.A.. Sede: Augusto Lopez N°469 –Planta Alta-, B° General Bustos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, el dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a.) agropecuarias. a1) Cría, reproducción e internada de ganado bovino, porcino, equino, lanar y la elaboración de todos los productos derivados de los mismos, destinados a la venta en el mercado interno como en los mercados externos. a2) Actividad avícola y apícolas en todas sus etapas, así como la venta de los mismos y sus productos derivados en el mercado interno y externo. a3) El cultivo, acopio de cereales, oleaginosas y forrajes y su venta en el mercado interno y externo. a4) La compraventa, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos y maquinarias agropecuarias. a5) Prestación a terceros de todos los servicios necesarios para el desarrollo del agro. a6) Prestar servicios completos y/o asesoramientos sobre los productos que la sociedad produzca, importe

o exporte a empresas y adquirentes particulares. a7) La realización de toda la actividad tendiente a la explotación agropecuaria en general, siendo las enumeradas meramente enunciativas y no taxativas; b.) inmobiliarias. b1) Compra y venta de bienes inmuebles en general, incluso aquellos que se encuentren bajo el régimen de propiedad horizontal, sean estos urbanos o rurales, tomar y dar en locación los mismos. c.) Comerciales e industriales. Representaciones y mandatos. c1.) Fabricación producción y comercialización por mayor y menor de todo tipo de aceites, y óleos, comestibles o industriales, su importación y/o exportación, cualquiera sea su estadio de elaboración y/o prensado; c.2.) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, pudiendo participar en licitaciones, sean éstas públicas o privadas y toda negociación directa o indirecta con entes oficiales, sean estos municipales, provinciales, o nacionales, relacionados con su objeto y actividad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos un millón quinientos sesenta y seis mil setecientos (\$1.566.700,00), representado por cien (100) acciones de valor nominal de pesos quince mil seiscientos sesenta y siete (\$15.667,00) cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) BAILLERES COMERCIAL S.A., suscribe la cantidad de noventa y nueve (99) acciones. 2) Mauricio Gabriel BAILLERES, suscribe la cantidad de una (1) acción. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres (03) ejercicios. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Mauricio Gabriel BAILLERES, DNI N° 28.514.012; 2) Director Suplente: Marcos Emanuel BAILLERES, DNI N° 30.802.708. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 188397 - \$ 4253 - 12/12/2018 - BOE

### HASERO S.A.

### CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 28/10/2016 y actas rectificativas de fecha 22/08/2018 y 10/12/2018. Socios: 1) Rodolfo Horacio VERAZ, D.N.I. N°

16.645.799, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-16645799-9, nacido el día 15-05-1964, CASADO CON PATRICIA MONICA PORTA, sexo MASCULINO, de profesión COMERCIANTE, con domicilio real en calle BELGRANO 955, de la localidad de LAS ROSAS, Provincia de Santa Fe, Argentina, por derecho propio; y 2) Sergio Antonio VERAZ, D.N.I. N° 14.592.823, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-14592823-1, nacido el día 20-06-1961, estado civil CASADO con JOSEFA MARCELA SIRI, de sexo MASCULINO, de profesión COMERCIANTE, con domicilio real en calle BELGRANO 946, de la Localidad de LAS ROSAS, Provincia de Santa Fe, Argentina, por derecho propio. Denominación: HASERO S.A.. Sede: Augusto Lopez N°469 –Planta Alta-, B° General Bustos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, el dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a.) agropecuarias. a1) Cría, reproducción e internada de ganado bovino, porcino, equino, lanar y la elaboración de todos los productos derivados de los mismos, destinados a la venta en el mercado interno como en los mercados externos. a2) Actividad avícola y apícolas en todas sus etapas, así como la venta de los mismos y sus productos derivados en el mercado interno y externo. a3) El cultivo, acopio de cereales, oleaginosas y forrajes y su venta en el mercado interno y externo. a4) La compraventa, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos y maquinarias agropecuarias. a5) Prestación a terceros de todos los servicios necesarios para el desarrollo del agro. a6) Prestar servicios completos y/o asesoramientos sobre los productos que la sociedad produzca, importe o exporte a empresas y adquirentes particulares. a7) La realización de toda la actividad tendiente a la explotación agropecuaria en general, siendo las enumeradas meramente enunciativas y no taxativas; b.) inmobiliarias. b1) Compra y venta de bienes inmuebles en general, incluso aquellos que se encuentren bajo el régimen de propiedad horizontal, sean estos urbanos o rurales, tomar y dar en locación los mismos. c.) Comerciales e industriales. Representaciones y mandatos. c1.) Fabricación producción y comercialización por mayor y menor de todo tipo de aceites, y óleos, comestibles o industriales, su importación y/o exportación, cualquiera sea su estadio de elaboración y/o prensado; c2) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, pudiendo participar en licitaciones, sean éstas públicas o privadas y toda negocia-



ción directa o indirecta con entes oficiales, sean estos municipales, provinciales, o nacionales, relacionados con su objeto y actividad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: El capital es de pesos un millón cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos (\$1.465.700), representado por cien (100) acciones de valor nominal de cator-

ce mil seiscientos cincuenta y siete (\$14.657,00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Rodolfo Horacio VERAZ, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. 2) Sergio Antonio VERAZ, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el

término de tres (03) ejercicios. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Rodolfo Horacio VERAZ, DNI N° 14.645.799; 2) Director Suplente: Sr. Sergio Antonio VERAZ, DNI N° 14.592.823. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 188395 - \$ 4309 - 12/12/2018 - BOE

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**



**Atención al Público:**  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

**Centro Cívico del Bicentenario**  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)  [@boecba](https://twitter.com/boecba)